

MANUAL PARA DEFENSORAS COMUNITARIAS DE DERECHOS HUMANOS Y PROMOTORES DE IGUALDAD



Abordaje de la Violencia de Género a nivel
comunitario y apoyo a las mujeres víctimas
de Violencia de Género

Escuela comunitaria de Igualdad de género
y empoderamiento económico (ECIGEE).

Coordinación:

Ana Celia Tercero (APADEIM) y Rocío Hernández (Fundación Mujeres)

Elaboración de textos:

Elvia Bravo Orozco (APADEIM) y Ana Sanz Grados (Fundación Mujeres)

Edición:

Fundación Mujeres

Ilustración y diseño gráfico:

Rocío Álvarez y Eugénie Leproux

Financiación

Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID).

El Viejo (Nicaragua) 2018.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. ¿A QUIÉN SE DIRIGE ESTE MANUAL?	1
1.2. OBJETIVOS DEL MANUAL	1
1.3. ¿CÓMO USAR ESTE MANUAL?	2
1.4. ENFOQUE Y METODOLOGÍA DEL MANUAL	2
2. ¿QUIÉNES SON Y QUÉ HACEN LAS DEFENSORAS COMUNITARIAS DE DERECHOS HUMANOS Y LOS PROMOTORES DE IGUALDAD?	2
2.1. DEFENSORAS COMUNITARIAS DE DERECHOS HUMANOS	2
2.2. PROMOTORES DE IGUALDAD	3
3. CONOCIMIENTOS BÁSICOS PARA SER DEFENSORA COMUNITARIA DE DERECHOS HUMANOS	4
3.1. MARCO LEGAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN NICARAGUA ENTRA EN VIGOR LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW)	4
3.2. ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VBG POR PARTE DE LAS DEFENSORAS DE DERECHOS DE LAS MUJERES	7
3.3. ORIENTACIÓN JURÍDICA A MUJERES QUE ESTÁN VIVIENDO VBG	18
3.4. EL OBSERVATORIO: INSTRUMENTO DE ARTICULACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA VBG EN LAS COMUNIDADES	24
4. TRABAJO COMUNITARIO PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO	26
4.1. RECOMENDACIONES PARA LAS FACILITADORAS Y LOS FACILITADORES COMUNITARIOS	26
4.2. RECOMENDACIONES PARA DESARROLLAR UNA SESIÓN O CAPACITACIÓN EXITOSA	27
4.3. PLAN DE CAPACITACIÓN	28
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	62

Nos han enseñado a tener miedo a la libertad; miedo a tomar decisiones, miedo a la soledad. El miedo a la soledad es un gran impedimento en la construcción de la autonomía de las mujeres

MARCELA LAGARDE

1. INTRODUCCIÓN

1.1. ¿A QUIÉN SE DIRIGE ESTE MANUAL?

Este manual está dirigido a **Defensoras Comunitarias de Derechos Humanos y Promotores de Igualdad** que han participado en el proceso formativo de la Escuela Comunitaria de Igualdad de Género y Empoderamiento Económico (ECIGEE), que forma parte del proyecto “Promoción del desarrollo socioeconómico de mujeres con perspectiva de género en el municipio de El Viejo, Chinandega”, puesto en marcha por Fundación Mujeres y la Asociación para el Desarrollo Integral de la Mujer – APADEIM.

Consideramos necesario reconocer a las mujeres y hombres de las comunidades donde trabajamos el tiempo y energías invertidas en formarse, organizarse y actuar para prevenir la **violencia hacia las mujeres y promoción de la equidad de género**, con el objetivo de favorecer el desarrollo humano con equidad de género, de sus comunidades y municipio, por lo que es justo fortalecer su liderazgo y seguir construyendo alianzas estratégicas entre ellas/os y el equipo de APADEIM. Esta alianza fortalecerá la conciencia crítica de género y se accionará a partir de tres importantes actores clave en favor de la equidad de género: Defensoras Comunitarias de Derechos Humanos, Promotores de igualdad y APADEIM.

1.2. OBJETIVOS DEL MANUAL

El objetivo general de este manual es promover la responsabilidad social de la **prevención de la violencia de género** y la disminución de las desigualdades de poder entre mujeres y hombres, fortaleciendo las capacidades de toma de conciencia de género de las *Defensoras Comunitarias de Derechos Humanos y los Promotores de Igualdad*. Se propone facilitar a referentes comunitarias una herramienta que oriente los procesos educativos que ellas y ellos quieran llevar a cabo y que acompañe el cambio de sus concepciones, actitudes, prácticas y el desarrollo de sus capacidades.

Este manual acompañará a las *Defensoras Comunitarias de Derechos Humanos y Promotores de Igualdad* para desarrollar las siguientes actuaciones:

- Prestar atención **primaria a mujeres** en situación de violencia basada en género, ayudándolas a recuperar el control de su vida, aumentar su seguridad y reducir el impacto psicológico del maltrato sufrido.
- Ofrecer asesoría legal básica para brindar respuestas claras y eficientes a las mujeres ante las situaciones de violencia de género, haciendo énfasis en el marco jurídico nacional que garantiza el acceso a la justicia de las mujeres: Ley integral contra la Violencia hacia las mujeres, protocolos de actuación, manuales de atención, funciones de la ruta crítica de acceso a justicia.

1.3. ¿CÓMO USAR ESTE MANUAL?

Para trabajar la equidad y la prevención de la violencia de género con las mujeres y los hombres en las comunidades es importante comprender con profundidad las causas de las desigualdades y la Violencia de Género. Como defensora o promotor has recibido formación en la *Escuela Comunitaria por la Igualdad de Género y Empoderamiento Económico* sobre los temas planificados en este manual, por lo que tienes preparación para impartirlos. Se recomienda trabajar estas temáticas en colaboración con compañeras/os que hayan participado con vos en las capacitaciones de la ECIGEE.

Este Manual cuenta con un documento anexo llamado *Manual para Defensoras Comunitarias de Derechos Humanos y Promotores de Igualdad. Técnicas para abordar las sesiones formativas*. En este documento podrás consultar diferentes técnicas para desarrollar el Plan de Capacitación para la prevención de la Violencia de Género.

Si necesitas más material escrito y/o audiovisual que te sirva para estudiar y profundizar en los diferentes temas que querés compartir con hombres y mujeres de la comunidad, puedes solicitar apoyo a APADEIM.

1.4. ENFOQUE Y METODOLOGÍA DEL MANUAL

El contenido del material está construido desde un Enfoque de Derechos Humanos y de Género. La metodología para desarrollar el trabajo que aquí se expone será una metodología educativa activa y comunitaria, centrada en los procesos de desarrollo humano.

2. ¿QUIÉNES SON Y QUÉ HACEN LAS DEFENSORAS COMUNITARIAS DE DERECHOS HUMANOS Y LOS PROMOTORES DE IGUALDAD?

2.1. DEFENSORAS COMUNITARIAS DE DERECHOS HUMANOS

La figura de *Defensora Comunitaria de Derechos Humanos* se ha creado a partir de la formación a mujeres referentes comunitarias como facilitadoras jurídicas y promotoras psicosociales y son las lideresas principales de la *Red de Mujeres contra la violencia hacia las mujeres*.

Las Defensoras realizan diferentes actividades de **apoyo a las víctimas de violencia en sus comunidades** entre las que podemos mencionar:

- **Atención psicosocial** a nivel primario a mujeres en situación de Violencia de Género en sus comunidades
- **Asesoría legal a nivel primario** basado en conocimientos o información que van adquiriendo con los procesos de formación brindados por APADEIM
- **Acompañamiento en el acceso a la ruta de la justicia**
- **Campañas de sensibilización** y prevención de la Violencia basada en Género
- **Participación activa** en la *Red de Mujeres contra la violencia hacia las mujeres* a nivel comunitario e intercomunitario
- **Actuaciones de comunicación e incidencia política** en demanda de los derechos de las mujeres ante las autoridades del municipio
- **Registro de casos de violencia de género** en las comunidades, según la tipificación de delitos establecidos en la *Ley Integral contra la Violencia hacia las mujeres* como fuente de información primaria.

2.2. PROMOTORES DE IGUALDAD

La figura de *Promotores de Igualdad* se ha creado a partir de la formación en nuevas masculinidades y violencia de género a hombres de las comunidades y son parte constituyente de la *Red de Hombres contra la Violencia de Género en el municipio de El Viejo*.

Los promotores de igualdad realizan las diferentes actividades en sus comunidades

- **Campañas de sensibilización y educación para la prevención de la Violencia** basada en género para erradicación de mitos e imaginarios patriarcales que naturalizan y legitiman la violencia contra las mujeres en las comunidades.
- **Participación activa en la red de hombres comunitarias e intercomunitarias** para la construcción y presentación de demandas de género.
- **Dinamizar grupos de reflexión con hombres** para analizar el significado de ser hombre en una sociedad patriarcal, cuestionar los mandatos de la masculinidad hegemónica, promover la corresponsabilidad en el hogar y asumir una paternidad responsable.

3. CONOCIMIENTOS BÁSICOS PARA SER DEFENSORA COMUNITARIA DE DERECHOS HUMANOS

3.1. MARCO LEGAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN NICARAGUA

MARCO LEGAL NACIONAL:

LEY 779, 2012.

En Nicaragua contamos con la **ley 779** para hacer frente a la Violencia basada en Género. Sin embargo, en los últimos años se han ido realizando cambios en los artículos que han venido afectando el acceso a la justicia de

Ley 779 publicada en la Gaceta en febrero 2012, vigente 22 desde junio del mismo año	Tiene por objeto actuar contra la violencia que se ejerce hacia las mujeres, con el propósito de proteger los derechos humanos de las mujeres y garantizarle una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme los principios de igualdad y no discriminación; establecer medidas de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia y prestar asistencia a las mujeres víctimas de violencia impulsando cambios en los patrones socioculturales y patriarcales que sostienen las relaciones de poder. (Arto. 1)
Ámbito de aplicación	La ley se aplicará en el ámbito público como privado a quien ejerza violencia contra las mujeres de manera puntual o de forma reiterada. Los efectos de esta ley serán aplicables a quien se halle o hubiera estado ligado por relación de consanguinidad, afinidad, sujeto de tutela, cónyuge, ex cónyuge, conviviente en unión de hecho estable, ex conviviente en unión de hecho de estable, novios, ex novios, relación de afectividad, desconocidos, así como cualquier otra relación de afectividad, así como cualquier otra relación interpersonal que pueda generar este tipo de violencia.(Arto. 1)

<p>Expresiones de violencia reconocidos como delitos en la ley 779</p>	<p>Femicidio violencia física Violencia psicológica Violencia patrimonial y económica Intimidación o amenazas contra la mujer Sustracción de hijos e hijas Violencia laboral Violencia en el ejercicio de la función pública contra la mujer Omisión de denunciar Obligación de denunciar todo acto de acoso sexual Violencia sexual (Artos. 9 al 18)</p> <p>No procederá la mediación en los delitos de la presente ley. (Arto. 46).</p>
<p>Reformas a la ley 779 en su Arto. 46 en Septiembre 2013</p>	<p>La mediación no procederá en delitos graves sancionados con penas de 5 años o más de prisión, señalados en la presente ley.</p>
<p>Julio 2014 vía decreto presidencial N° 42 – 2014, se cambió el objeto de la ley 779.</p>	<p>Cambiando el objeto de la ley señalando que “Que el objetivo de la Ley 779 es garantizar el fortalecimiento de las familias nicaragüenses”, incluye conceptos como Consejería familiar y Relación interpersonal pero también modifica el concepto de Femicidio y reduce el ámbito de aplicación a lo privado. O sea, solo se reconoce con este decreto la violencia contra la mujer ocasionada por las parejas.</p>

Como Defensora *Comunitaria de Derechos Humanos* debes estar informada de los cambios legislativos que afectan a tu comunidad y cómo éstos influyen en la ruta de acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia basada en género. Actualiza tu información acudiendo a APADEIM o al Movimiento de Mujeres de Chinandega, organización que, en alianza con APADEIM, implementa el *Observatorio de la Violencia* a nivel departamental.

MARCO LEGAL INTERNACIONAL

El movimiento de mujeres a nivel mundial ha luchado para que los derechos de las mujeres y de las niñas sean considerados como derechos humanos universales, igual que los de los hombres.

Los derechos de las mujeres han sido el tema central de una serie de conferencias internacionales que han generado importantes compromisos políticos en favor de la igualdad y los derechos humanos de las mujeres:

1975	México D.F. acoge la Primera conferencia internacional sobre la mujer, denominada " <u>Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer</u> ". En la conferencia se definió un plan de acción mundial para la consecución de los objetivos del Año Internacional de la Mujer, que incluía un amplio conjunto de directrices para el progreso de las mujeres hasta 1985.
1980	Se celebró en Copenhague la segunda conferencia internacional sobre la mujer, denominada " <u>Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer</u> ", y se abrió a la firma la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)
1981	Entra en vigor la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)
1985	La tercera conferencia mundial sobre la mujer, denominada " <u>Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer</u> ", tuvo lugar en Nairobi, después de que el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer iniciara sus trabajos.
1995	La " <u>Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer</u> " se celebró en Beijing en 1995, y marcó un importante punto de inflexión para la agenda mundial de igualdad de género. La <u>Declaración y Plataforma de Acción de Beijing</u> , adoptada de forma unánime por 189 países, constituye un programa en favor del empoderamiento de la mujer.
1993	Se celebró en Viena la " <u>Conferencia Mundial de Derechos Humanos</u> ", cuyo propósito era revisar la situación de los mecanismos de derechos humanos en aquel momento. Bajo el lema "Los derechos de la mujer son derechos humanos", las activistas se movilizaron para lograr que los derechos humanos de la mujer figuraran plenamente en la agenda de la comunidad internacional.
1993	<p>En relación con el problema de la Violencia contra la Mujer, las activistas de la sociedad civil organizaron tribunales para atraer la atención sobre las vulneraciones de los derechos de la mujer, que antes no se afrontaban. En la Conferencia se aprobó la Declaración y Programa de Acción de Viena, en que se afirmaba que ". <i>Los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales. La plena participación, en condiciones de igualdad, de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural en los planos nacional, regional e internacional y la erradicación de todas las formas de discriminación basadas en el sexo son objetivos prioritarios de la comunidad internacional</i>" (párr.18).</p> <p>Es importante destacar que en el Programa de Acción se pedía asimismo "<i>erradicar cualesquiera conflictos que puedan surgir entre los derechos de la mujer y las consecuencias perjudiciales de ciertas prácticas tradicionales o costumbres, de prejuicios culturales y del extremismo religioso</i>" (párr. 38).</p>

1 *NACIONES UNIDAS (2014). Los derechos de la mujer son derechos humanos. Nueva York y Ginebra, Naciones Unidas.*

3.2. ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VBG POR PARTE DE LAS DEFENSORAS COMUNITARIAS DE DERECHOS HUMANOS

El acompañamiento en casos de VBG puede realizarse desde dos ámbitos:

- **Ámbito Comunitario:** Mediante la detección, orientación y facilitación de información, denuncia pública, realización de procesos educativos que generen conocimiento y reflexión, e identificando redes de apoyo comunitario.
- **Ámbito Personal:** Realizando intervenciones para acompañar en el proceso de recuperación y fortalecimiento emocional, apoyando a las víctimas en la identificación de una red de apoyo y sus niveles de riesgo, acompañando a las mujeres en la búsqueda de resguardo en albergues para que estén seguras, en el desarrollo de sus procesos judiciales y en la construcción de planes de vida.

La intervención de las *Defensoras Comunitarias de Derechos* estará destinada a detectar situaciones de violencia y proporcionar apoyo oportuno a las mujeres que están en esta situación.

En esta intervención realizarán un primer acompañamiento, derivando posteriormente a profesionales especializados en el abordaje de la VBG a las mujeres víctimas y abordar el caso con toda su complejidad. Así, la labor de las defensoras se limitará a escuchar a las mujeres, hacer un proceso de contención emocional, escuchar sus expresiones emocionales, derivar a recursos especializados y acompañar en caso de que lo necesiten y sea su deseo.

¿Qué prejuicios me tengo que quitar para hacer una intervención adecuada? Recuerda los siguientes tres aspectos:

- **No existe un perfil** de mujer víctima de violencia basada en el género. Es importante no dejarse llevar por estereotipos, ya que son un obstáculo a la hora de detectar los. El único factor que tienen en común las sobrevivientes de violencia basada en género es ser mujer.
- Las mujeres que están en una situación de violencia basada en el género tienen muchas **barreras internas y externas** para abandonar la relación. Es importante que reconozcamos esta dificultad para no culparla.
- La recuperación de las mujeres y la salida de la situación es **larga y compleja**. La decisión de abandonar la relación es un proceso que requiere su tiempo, y la mayoría toma la decisión tras varios años e intentos. Es importante saber esto para no frustrarnos cuando la mujer a la que hemos acompañado decide volver con el agresor. Debemos mantenernos siempre como un recurso disponible para ellas, independientemente de la decisión que tomen sobre la relación con el agresor.

RECOMENDACIONES GENERALES PARA ATENDER A MUJERES SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

¿QUÉ COSAS TENGO QUE HACER?

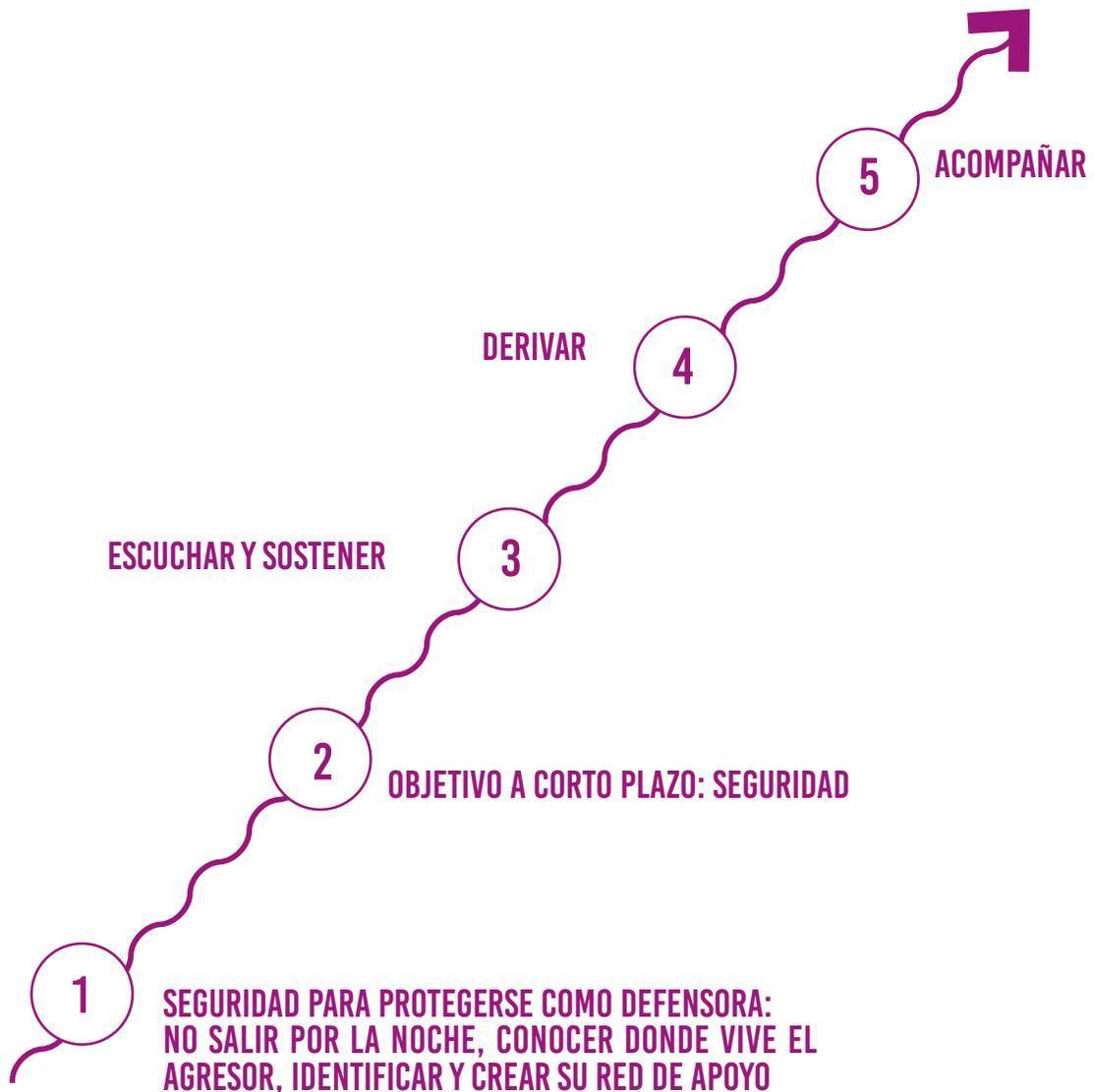
- Proporciona un **espacio privado**, tranquilo y libre de interrupciones.
- Mira a la cara y dirígete a ella por su nombre. Así le estarás transmitiendo reconocimiento y **validación**.
- Si viene acompañada, cuando hables **dirígete siempre a ella**. Ella es la protagonista de su historia y su proceso.
- Ejercita la **escucha activa** y respeta los silencios.
- Facilita la **expresión de emociones**, no pasar agua, ni pañuelo, deja que saque sus emociones, no le cortes.
- Ante el dolor, el llanto, la vergüenza, la ira... **no juzgues** ni muestres espanto o extrañeza.
- Explica el **origen social y estructural** de su situación, las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Queda claro que **no es culpable** de estar pasando por esa situación
- **Refuerza** a la mujer positivamente en relación a sus capacidades.
- **Respetar sus decisiones**, aunque no sean las que no nos parecen más adecuadas.
- **Plantea objetivos a corto plazo**, da la información necesaria, no la llene de información.
- Evalúa las posibilidades de **riesgos** como la muerte u otros episodios de agresión.
- **Evita** la coincidencia con el agresor.

¿QUÉ COSAS TENGO QUE EVITAR?

- Expresar opiniones personales, religiosas, etc.,
- Crear la expectativa que todo se lo resolverá la institución que usted representa.
- Adoptar una actitud paternalista o maternalista, pretendiendo resolver sus problemas.
- No tomes decisiones por ella y no la fuerces a que las tome. Respeta su ritmo de toma de decisiones.
- Evita minimizar o ignorar los hechos.
- No le recrimines no haber venido antes o no haber tomado las medidas que le recomendaste. Recuerda que cada persona tiene su propio proceso y hay que respetarlo.
- No preguntes sobre aspectos íntimos que no te incumben. Debemos evitar que las mujeres tengan que contar lo sucedido varias veces.
- No la culpabilices de la situación ni la responsabilices de las actuaciones del agresor.
- Si no estás emocionalmente preparada para escuchar una situación de violencia, date permiso de no atenderla y solicita apoyo a otras defensoras o a servicios.
- Si no tienes toda la información reconoce tus límites y dévala a servicios especializados.
- No contactes con el agresor.

3.2.1. PLAN DE ACTUACIÓN DE LAS DEFENSORAS:

A continuación, describimos un posible plan de actuación al que podés recurrir cuando tengas que acompañar a una mujer víctima de violencia basada en género. Este plan de actuación debe ser tomado en cuenta como una orientación, adaptándolo en función de cada caso y las necesidades particulares de cada mujer.



DESARROLLO DE LOS PASOS DEL PLAN DE ACTUACIÓN:

1. OBJETIVO A CORTO PLAZO: SEGURIDAD



Lo primero que tenemos que tener en cuenta cuando apoyamos a una mujer, es proporcionarle un **ambiente seguro y cubrir sus necesidades de alojamiento y manutención a corto plazo**. Para ello haremos una pequeña valoración del riesgo y tendremos en cuenta la necesidad de recibir alojamiento para ella y sus hijas/os.

Además, para cerciorarnos de que está segura en todo el proceso, intentaremos que se mantenga en **contacto con los servicios** de atención especializados que brinda APADEIM, Movimiento de Mujeres de Chinandega u otra organización de la zona que también brinde apoyo. Para ello es necesario que se encuentre en esa primera asistencia con una “buena acogida”, en un ambiente de seguridad, confidencialidad y cercanía. Después de hacer la derivación a otros servicios, es pertinente hacer un **seguimiento del caso** para ofrecer nuestro apoyo en caso de que sea necesario.

2. ESCUCHAR Y SOSTENER: LA PRIMERA ATENCIÓN

Una vez que hemos cubierto aquellas necesidades inmediatas de la mujer que están en nuestras manos, podemos realizar la primera entrevista.

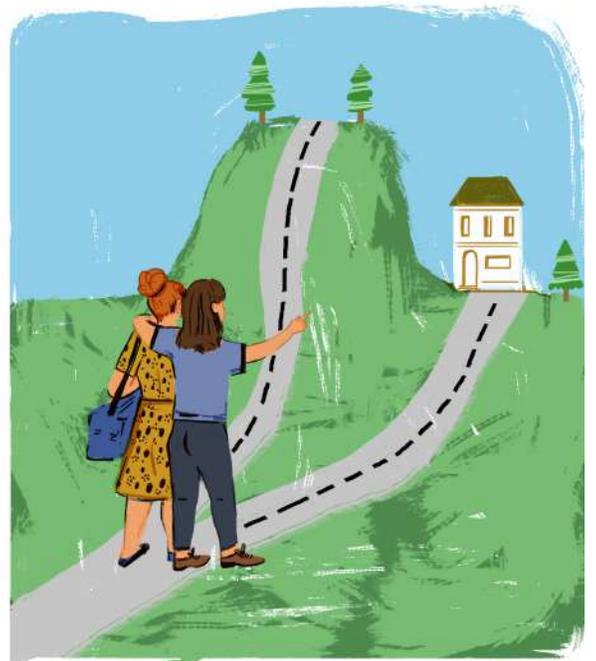
Para hacer la entrevista crea un espacio de **confianza, seguridad y confidencialidad**. Debes mostrar una escucha activa y empática. No todas las mujeres víctimas de violencia de género demandan lo mismo, padecen las mismas consecuencias, ni se encuentran en la misma etapa del proceso. Son personas diferentes que necesitan diferentes tipos de atención. Ante todo, necesitan ser escuchadas y atendidas respetando su propio proceso.



3. DERIVAR

Una vez que hayas brindado atención primaria a la mujer, derivala a los **recursos especializados** de APADEIM y Movimiento de Mujeres de Chinandega, según su situación y necesidades. Valora la derivación en función de las oportunidades existentes en tu comunidad. Algunos de estos recursos pueden ser:

- **Auxilio judicial** en caso de que quiera interponer una denuncia.
- **Centro de salud** para valorar las lesiones y pedir un informe médico si las presenta.
- Servicios de **atención psicológica** para la recuperación emocional y para la toma de decisiones.



4. ACOMPAÑAR

Después de derivar a la mujer al recurso correspondiente, ofrécete para acompañarla en el proceso de toma de decisiones. Tanto si toma la decisión de interponer una denuncia como si decide volver con el agresor, debemos **mostrarnos disponibles** para acompañarla en todo lo que necesite.



Los objetivos de la entrevista serán:

- Proporcionar un espacio de escucha en el que la mujer pueda contar lo que quiera sobre la situación que está viviendo.
- Sostener y permitir las expresiones emocionales derivadas de sus vivencias.
- Conocer la situación por la que está pasando para detectar sus necesidades específicas y así poder derivar a los servicios especializados (Atención psicológica, asesoría jurídica, Centro de Salud). Dar información básica sobre la situación por la que está pasando y dar información de los recursos disponibles.
- Elaborar un plan de seguridad.



INFORMACIÓN BÁSICA A APORTAR

A lo largo de la entrevista deberemos proporcionar alguna información básica que le permita comprender el origen de la situación que está viviendo e ir tomando decisiones para mantener su seguridad. Iremos aportando esta información en función de cómo se desarrolle la entrevista. Estas cuestiones básicas son las siguientes:

Informar sobre la violencia de género (causas, tipos de violencia, ciclo de la violencia, explicar comportamiento del agresor, etc.) y sobre las repercusiones en la salud y el bienestar de ella y de sus hijas/ os.

- **Indicar que es un delito** y que tiene derecho a denunciar (informar sobre sus derechos).
- **Informar de los recursos** según su situación y necesidades (área social, psicológica, jurídica y sanitaria).
- **Informar sobre nuestra valoración** de la situación. Si creemos que corre peligro, decírselo.
- Destacar la importancia de tener elaborado un **Plan de Seguridad**.
- Comentar que es importante que **recuperar las relaciones sociales** y apoyos familiares, en caso de que los haya perdido.
- Identificar posibles **apoyos o alianzas** dentro de su comunidad y familia para futuras situaciones de agresión.
- Si lo creemos necesario, recordar que es recomendable **no comentar a su pareja** que ha hecho esta entrevista.

ELABORACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD



El plan de seguridad es muy útil en caso de que la mujer siga conviviendo con el agresor. Si va a volver al domicilio con él, podemos diseñar con ella un plan de seguridad y de huida para salir de la casa cuando lo decida o haya una agresión. Estos son los asuntos que podemos repasar con ella:



1. PLANIFICAR EL MOMENTO: Si es posible, planificar el momento en que va a abandonar el domicilio, buscando el momento más apropiado (cuando la situación no esté tensa o no sienta miedo, cuando no esté el agresor en casa...).



2. PREPARAR MALETA O BOLSA: Tener preparada una maleta con documentación y otros objetos importantes. Puede guardarla en su casa o en otro lugar seguro como casa de familiar o amiga/o). Algunas de las cosas que puede meter en la maleta serán: dinero, ropa, llaves, números de teléfono importantes, medicamentos o recetas, tique de buses y otros documentos (Por ejemplo: Cédula, Pasaporte, Permiso de Residencia, tarjeta del centro de salud, Carnet de conducir, facturas de la casa, informes médicos, informe de lesiones, sentencia de divorcio, orden de protección, cartilla de vacunación de niñas/os, Certificados de nacimiento).



3. DECIDIR EL LUGAR AL QUE IRÁ, por ejemplo, la casa de un/a amigo/a, familiar o cualquier otro lugar seguro.

4. ACORDAR UNA SEÑAL CON HIJAS/OS

que les indique que se vayan con ella o el lugar en el que se reunirán dependiendo de su edad. Si creen que los/as menores pueden decir algo al agresor es mejor no informarles.



5. ALZAR EN LUGARES SEGUROS objetos cuya destrucción puede suponer una pérdida emocional, por ejemplo, fotos o regalos.



6. NO TENER MUY A LA MANO utensilios peligrosos que se puedan utilizar contra la víctima.

7. En caso de tener **MASCOTAS**, ponerse en contacto con veterinario/a o amistad que se encargue de su cuidado.

8. Dibujar un **PLANO DE LA CASA** señalando en el plano los lugares de salida o habitación a la que dirigirse en caso de episodio de agresión, por ejemplo, una habitación segura que tenga salida, con teléfono y sin objetos peligrosos.

9. ENSAYARLO mentalmente y/o dibujarlo sobre un mapa de papel para estudiar todas las vías de escape.



ADVERTENCIAS PARA LA SEGURIDAD DE LA VÍCTIMA

Tras el primer contacto con la mujer, puede que esta regrese a su domicilio. En este caso es fundamental que se informe sobre la necesidad de contar con estrategias de autoprotección frente a posibles agresiones:

- Conocer el **teléfono de emergencias** y enseñárselo a las/os hijas/os.
- Concertar **señales de ayuda** con personas cercanas que tengan conocimiento de la situación para que llamen a la policía en caso de necesitarlo, por ejemplo, familiares, vecinos/as o amistades.
- Si la agresión es inevitable, procurar **colocarse cerca de la puerta de salida** o cualquier otro espacio que permita huir e intentar hacer ruido para alertar a otras personas de la agresión.
- Tras la agresión es importante **no alterar el orden de las cosas** y guardar todo lo que pueda servir de prueba, por ejemplo, ropa, objetos destruidos o armas.
- Si la mujer decide abandonar el domicilio es recomendable **planificarlo** antes en la medida que sea posible.
- Cuando la separación entre la mujer y el maltratador se ha producido porque existe una orden de alejamiento o porque ha cesado la convivencia, recordar que **cualquier contacto con él a solas supone una situación de riesgo**.
- Informar sobre el ciclo de la violencia y la posibilidad de que el agresor reitere sus conductas violentas, aun cuando haya prometido no hacerlo.

3.3. ORIENTACIÓN JURÍDICA A MUJERES QUE ESTÁN VIVIENDO VBG

3.3.1. ¿QUÉ DEBO HACER SI RECEPCIONO UN CASO DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO?

1. **Si no estás segura de cómo y dónde ir**, es importante que como defensora sepas que podés acudir a APADEIM y al Movimiento de Mujeres de Chinandega.
2. **Una vez que la mujer decide interponer una denuncia**, toda estación policial está obligada a atender una denuncia de violencia contra la mujer y brindar la copia de la misma. De igual manera tienen que garantizar medidas precautelares para su seguridad.
3. **Acompaña a la mujer a la estación de policía** de El Viejo para interponer la denuncia y solicita medidas precautelares y de seguridad; si al interponer denuncia detienen al agresor, hay que realizar un seguimiento del proceso; la policía solo contará con 48 horas para presentarlo ante el juez, si esto no sucede, el agresor puede quedar en libertad porque se convertiría en una detención ilegal.
4. **Siempre que la denuncia principal sea por agresiones físicas**, tenemos que rescatar con la víctima el reconocimiento de las agresiones psicológicas para incluirlas en la denuncia y que puedan ser valoradas.
5. **Si la violencia viene de un o una funcionario/a público**, recuerda acudir a interponer denuncia por escrito:
 - Si fue un/a policía, dirigirse a la oficina de asuntos internos de la estación policial más cercana donde vivís, o a la Oficina Central en Managua en el edificio de Plaza el Sol.
 - Si la denuncia es contra un/a funcionario/a del Ministerio Público y Fiscalía, acude a la unidad de inspectoría general.
 - En el caso de los/as funcionarios/as de la Corte Suprema de Justicia (jueces, juezas, secretarios/as, notificadores/as, médicos/as legales), acudir con su queja a la comisión interdisciplinaria de esta institución.
 - Y para la persona que tienen acceso a Internet, o conoce a alguien que le puede ayudar en esto, también puede realizar denuncias en líneas en los sitios web de estas instituciones.

6. **La denuncia ante la opinión pública es un derecho de la víctima.** Ante la posibilidad de un hecho de impunidad, tráfico de influencia a favor del victimario, este recurso puede ser favorable, sin embargo, el acompañamiento emocional se vuelve más necesario ya que se exponen a escrutinio de la población en general y tendrá que enfrentarlo.
7. **Acude con la mujer a medicina legal autorizada de su comunidad.** Pide al médico/a que examine y emita un dictamen por escrito que describa el grado de lesiones que tiene la víctima, datos en lo cual se basará la policía para concluir su investigación y trasladar expediente a la fiscalía o ministerio público.
8. **Aunque la ley sea una y válida en todo el territorio nacional,** no todos los municipios tienen las mismas características, por eso se hace importante que, de acuerdo a su contexto, identifiquen desde su organización su propio mapa de actores en la búsqueda efectiva de la justicia para las mujeres.
9. **La familia puede ser parte importante de la red de apoyo de la mujer,** sin embargo, hay que tener en cuenta que no en todas las situaciones es así; estadísticamente se ha demostrado que la casa es el lugar más peligroso para una víctima de violencia. En casos de violencia sexual, el victimario casi siempre es un miembro de la familia, por lo que se hace necesario que la población también se responsabilice¹ de la prevención de la violencia de género
10. **Como acompañante, crea tu propio plan de seguridad** con tu red de apoyo.
11. **Es importante contar con información sobre medidas** a tomar en caso de que la víctima haya sido agredida sexualmente.

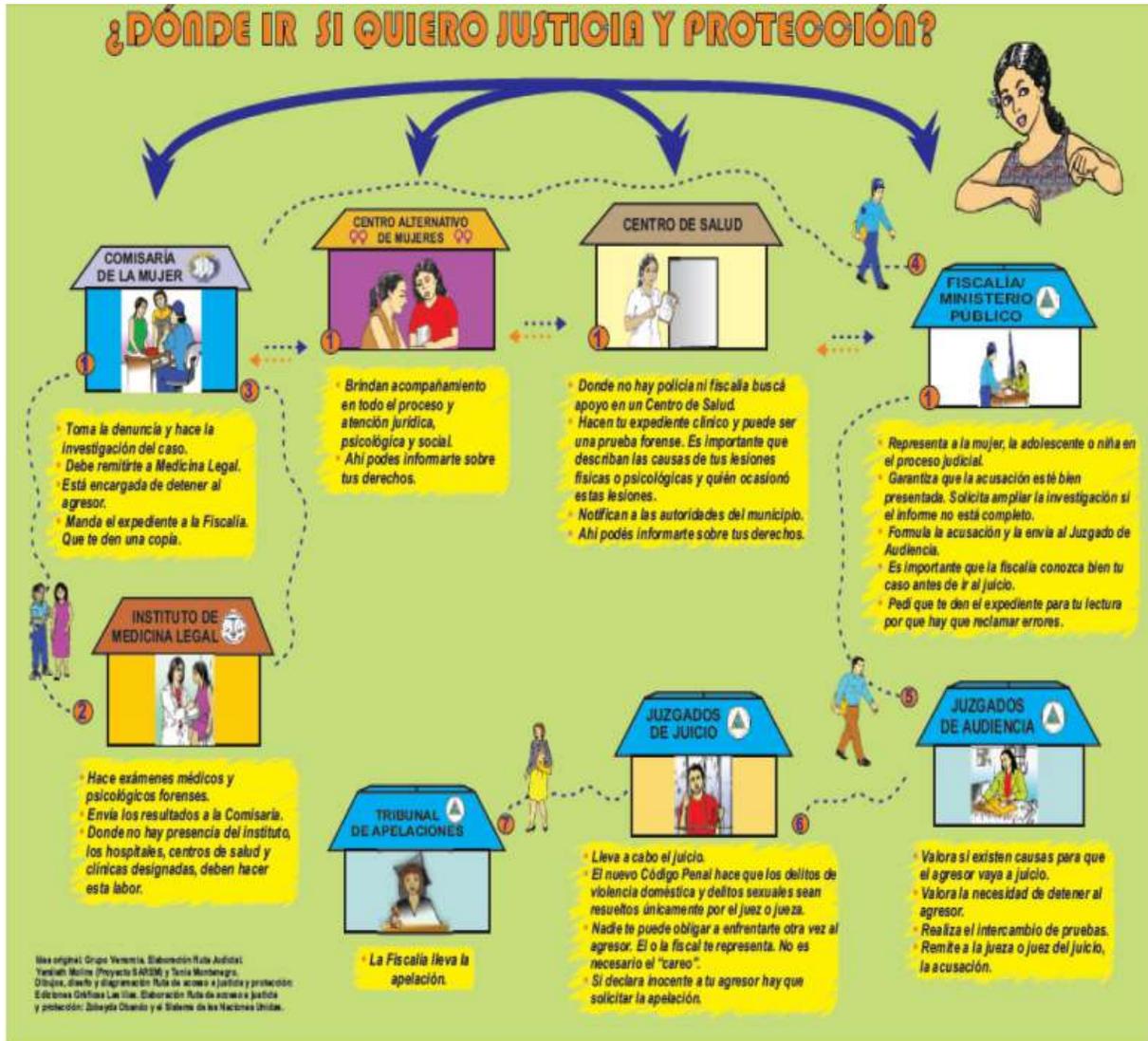
RECURSOS PARA LA DENUNCIA ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

3.3.2. RECURSOS PARA INTERPONER LA DENUNCIA ANTE CASOS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

SERVICIO / ORGANISMO	TEMAS	DIRECCIÓN	NÚMERO DE TELÉFONO
Comisaria de la Mujer y la Niñez y/o Policía Nacional El Viejo y Chinandega.	Estas comisarías actualmente han cerrado, aunque la Ley 779 exige que se ofrezcan estos servicios.		
Medicina Legal	Realiza el examen médico para determinar el tipo de lesiones sufridas y otros exámenes para ayudar a verificar quien pudo ser el agresor, atiende a víctimas de violencia física y sexual	Contiguo al Juzgado Local Penal; frente al Centro de Salud José Rubí.	Esta Oficina no tiene teléfono convencional
Centro de Salud	Brinda atención a las Mujeres que han sufrido algún tipo de Lesión y dan parte a las Autoridades policiales	Del Plantel de la Alcaldía Municipal ½ c. al Este.	2344-2224

SERVICIO / ORGANISMO	TEMAS	DIRECCIÓN	NÚMERO DE TELÉFONO
Ministerio Público	Orienta a la Policía en el proceso de investigación cuando lo considere necesario; realiza la acusación y la presenta ante el Juzgado, y representa a la víctima en todo el proceso.	De ENACAL ½ C. Al Este	Esta Oficina no tiene teléfono convencional
Juzgado Local Penal	Recibe la acusación, cita a las audiencias y dicta medidas cautelares y sanciona o establece las penas para los delitos.	Frente al Centro de Salud José Rubí	Esta Oficina no tiene teléfono convencional
juzgado Especializado de Violencia	Recibe la acusación, cita a las audiencias y dicta medidas cautelares y sanciona o establece las penas para los delitos más graves por ejemplo Femicidio, y violación.	Chinandega donde fue la Alcaldía Municipal	2341-0149
Defensoría Publica	Garantiza el acceso a la administración de la justicia, como el derecho de defensa a cualquier ciudadana que no tenga dinero para pagar los servicios de un abogado o abogada particular. Las Mujeres que desean realizar una demanda de Pensión de Alimentos o Incumplimiento de deberes de alimentos son representadas de manera GRATUITA por estas abogadas o abogados.	Contiguo al Juzgado Local Penal y Contiguo al Juzgado Local Civil	Esta Oficina no tiene teléfono convencional
Casa de la Mujer de El Viejo	Asesora a las Mujeres que viven violencia, brindan atención psicológica y capacitan sobre manualidades, costura.	Esquina opuesta a la Veterinaria El Torito	Esta Oficina no tiene teléfono convencional
Bomberos Federados de El Viejo	Brindan primeros auxilios y ayudan a víctimas de cualquier tipo de delitos.	Costado Oeste de la Policía Nacional	2341-3221
Bomberos Federados de El Viejo	Brinda capacitación, asesoría y acompañamiento jurídico y psicológico Mujeres en situación de violencia basada en género, gestión de Riesgo	De la Iglesia Esquipulas 31/2 c al Oeste	2344-1028

¿DÓNDE IR SI QUIERO JUSTICIA Y PROTECCIÓN?



Fuente: Sistema de las Naciones Unidas en Nicaragua Violencia contra la mujer (2010)

3.3.3. ACTUAL RUTA CRÍTICA DE ACCESO A LA JUSTICIA

1- PRESENTACIÓN DE LA DENUNCIA:

La denuncia se puede efectuar ante **la Policía Nacional, el Ministerio Público o Fiscalía** en delitos graves. Una vez que la Policía realiza la investigación en cuyo proceso auxilia a la víctima, protege a testigos y vela por la conservación de las evidencias encontradas en ropa, objetos personales, cabellos, semen, sangre u otros elementos materiales que sirvan de prueba; posteriormente se elabora un informe de los resultados obtenidos, el cual es enviado al Ministerio Público para que acuse en delitos graves.

El Ministerio Público, nombra un **Fiscal Auxiliar** quien se encarga de representar a la víctima en el juicio y le proporciona toda la información de lo que implica el proceso judicial. El Fiscal Auxiliar asignado tiene que hacer la **acusación en coordinación con la policía** para contar con todas las pruebas necesarias que serán presentadas en el juicio y representar a la víctima ante los Juzgados Penales. El Fiscal prepara a la niña, niño, adolescente o mujer para presentarse al juicio, al igual que a sus testigos.

2- EL PROCESO JUDICIAL (JUZGADOS LOCALES)

El proceso judicial consta de tres momentos: Audiencia preliminar, Audiencia Inicial, Juicio Oral y Público:

- **Audiencia Preliminar:** Su finalidad es poner en conocimiento del detenido la acusación, resolver sobre la aplicación de medidas cautelares y garantizar su derecho a la defensa. En esta audiencia el Fiscal puede solicitar la prisión preventiva, para evitar que el imputado huya. De esta forma se garantiza que quede detenido hasta que se realice el juicio oral y público.
En esta audiencia el Juez declara si acepta o no la acusación
- **Audiencia Inicial:** Su finalidad es determinar si existe causa para proceder a Juicio, iniciar el procedimiento para intercambiar información sobre pruebas o revisar medidas cautelares. Admitida la acusación, el/la juez citará a las partes a audiencia inicial.

En el momento de recibir la acusación, el/la Juez interroga a las partes sobre la **previa celebración de la mediación y la promoverá** (Delitos menos graves).

Si fracasa la mediación, el/la Juez Local convoca a juicio y ordena incorporar los medios de prueba que tiene la Policía.

- **En audiencia del Juicio**, el/la juez oye a las partes y dictará sentencia de forma fundamentada, absolviendo o condenando al acusado

Tanto en la Audiencia Preliminar como en la Inicial no es necesario que la víctima se haga presente, ya que es el/la Fiscal quien la representa en el Juicio Oral y Público.

3.4. EL OBSERVATORIO: INSTRUMENTO DE ARTICULACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA VBG EN LAS COMUNIDADES

El *Observatorio de la Violencia basada en Género* en el municipio de El Viejo nace en el 2010, siendo impulsado por APADEIM en la *Comisión Interinstitucional* donde participaban organizaciones de la sociedad civil, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Gobierno Municipal, Policía Nacional delegación de El Viejo, Comisaría de la Mujer de Chinandega y Casa de la Mujer de El Viejo.

Desde el 2016 hasta la fecha, APADEIM, en consorcio con la *Asociación Movimiento de Mujeres de Chinandega*, desarrolla un Observatorio a nivel departamental con la participación de las defensoras del Observatorio de El Viejo y de otros municipios donde trabaja el Movimiento de Mujeres de Chinandega.

El papel de las *Defensoras Comunitarias de Derechos Humanos* y los *Promotores de Igualdad* dentro del observatorio es servir como fuentes de información primaria, **proporcionando información** sobre casos y las situaciones de VBG que están viviendo las mujeres al Sistema de Información del Observatorio de la violencia de género.

Como Defensora comunitaria o Promotor de Igualdad podrás **registrar información** de la VBG en las comunidades de El Viejo a través de una cartilla donde recoge los casos de violencia denunciados, no denunciados y casos observados no reportados. También podrás registrar los casos de violencia de género a través de mensajería de texto.

La información la puedes aportar a través de las siguientes vías:

- **En la misma comunidad:** Se recoge la información en la comunidad por las defensoras y personal técnico.
- **Teléfono:** En el caso del Sistema de Alerta Temprana.
- **Reuniones mensuales / mesas comunitarias / mesas municipales / mesas departamentales:** donde las defensoras comparten, analizan y discuten la información recogida con los grupos de mujeres y hombres de estas comunidades.

OBJETIVOS, COMPONENTES Y ETAPAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL OBSERVATORIO



4. TRABAJO COMUNITARIO PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO:

Este punto tiene la finalidad de orientar y acompañar a las Defensoras y Promotores de igualdad a **compartir sus conocimientos con otras mujeres y otros hombres**. Esto es muy importante ya que ellas y ellos tienen que realizar algunas acciones con personas de la comunidad para promover que las poblaciones de sus comunidades asuman la responsabilidad social de **prevenir la violencia de género** junto con ellas/os. Le hemos nombrado a las defensoras y promotores, facilitadoras/es en caso que decidan capacitar a mujeres y hombres de la comunidad. Es más adecuado que lo hagan por separado, porque tanto a hombres como a mujeres les es difícil hablar cuando están ambos. Esto contribuirá, además, a fortalecer la red comunitaria de mujeres y de hombres en prevención de la VBG.

Para que este trabajo de compartir conocimientos con otras mujeres y hombres se les facilite, APADEIM, compartirá con las defensoras y promotores la metodología que hemos puesto en este manual. Esta actividad tiene como objetivos: **validar los contenidos y la metodología, hacer un refrescamiento de los temas e incorporar nuevos temas a abordar con la comunidad**.

A continuación, les damos algunas recomendaciones para hacer el trabajo de facilitación de los temas planteados en este manual

4.1. RECOMENDACIONES PARA LAS FACILITADORAS Y LOS FACILITADORES COMUNITARIOS¹

Antes de facilitar una sesión o dar una capacitación, debemos haber **estudiado** de manera consciente el contenido del tema y estar seguras/os de que lo vamos a poder explicar poniendo ejemplos de la vida cotidiana para reproducir de manera sencilla y práctica los contenidos de cada tema.

Es importante que antes de cada sesión se prepare cada tema, los materiales, listas de participantes, y una caja con **todos los recursos necesarios**, esto le ayudará en su trabajo como facilitador/a.

1 *INICIATIVA PARAGUA. Escuela de líderes para el empoderamiento de las mujeres en la gestión del recurso hídrico. Módulo I, II y III. Nicaragua.*

Por favor, **NO olvides dar la bienvenida en cada sesión ni explicar los objetivos y el plan de la sesión.** Además de esto, construye con las participantes las reglas de oro que serán recordadas en cada sesión.

Crea un ambiente donde la gente se sienta animada e interesada, **manteniendo motivado al grupo** y animando a la participación. Las dinámicas de relajación y para romper el hielo te ayudarán a mantener un ambiente dinámico.

4.2. RECOMENDACIONES PARA DESARROLLAR UNA SESIÓN O CAPACITACIÓN EXITOSA²

- Cuando realices una capacitación en coordinación con otra persona, ponelos de acuerdo en quién va a asumir cada punto de la sesión, así evitamos que una sola persona hable mucho y la otra casi nada.
- Si vas a realizar una actividad con juegos y dibujos, asegúrate de que son adecuados para personas adultas. Como facilitador/a, haz un esfuerzo para **estimular a las personas participantes** y haz que se den cuenta de que esos ejercicios les permiten realizar una reflexión profunda. Así estarán dispuestas/os a volver a trabajar con esta metodología.
- Pide a las personas participantes que no tomen nota a no ser que sea necesario; así nos aseguramos de que **la atención está centrada** en los ejercicios a realizar.
- La disposición más adecuada para impartir las sesiones es estar **sentadas/os en círculo.**
- **Acuerda con los miembros de la comunidad** los posibles lugares para realizar el taller, pídeles opinión sobre qué lugares son los mejores.
- La fecha del taller debe de ser fijada contemplando la temporada de trabajo para cada comunidad. **Hay que consensuar las fechas** con las mujeres y los hombres, ya que ambos tienen realidades diferentes.
- Plantéales a las personas participantes que traten en lo posible de **dejar sus hijos/as con otras personas** en sus casas, esto contribuirá a un proceso de aprendizaje de mayor calidad. Recuerde que esto les pasa más a las mujeres que a los hombres.

2 WELBOURN, Alice (1995). *Stepping Stones: A Training Package in HIV/AIDS, Communication and Relationship Skills. Strategies for Hope, Kampala.*

Motivemos como facilitadoras/es que los hombres que son pareja de las mujeres que están participando en las sesiones se encarguen del cuidado de sus hijas/os .

- **Consulta con hombres y mujeres cuál es la mejor hora y cuánto tiempo** tienen disponible, esto servirá para saber cuánto tiempo tenemos para la sesión y planificar de forma realista.
- La duración de la capacitación depende del tiempo de las personas facilitadoras

4.3. PLAN DE CAPACITACIÓN

Para comenzar un plan de capacitación con mujeres y hombres de sus comunidades, en la primera sesión tenés que explicar **el objetivo de las capacitaciones, que es contribuir a prevenir la violencia contra las mujeres** y el derecho de mujeres y hombres a vivir en una comunidad sana con relaciones equitativas, de respeto y afecto con todas las personas de la comunidad sin exclusión. Todas y todos somos parte de la comunidad, no importa las diferencias que tengamos, todos y todas tenemos derecho a ser respetadas, amadas, reconocidas y aceptadas como miembros de nuestra comunidad, no importando la religión, sexo, edad, ideología y orientaciones sexuales.

- > Incide en la necesidad urgente de que toda **la comunidad asuma su responsabilidad social de prevenir y atender la violencia** contra las mujeres, ya que no solamente las mujeres son afectadas (aunque sean las más afectadas) sino también la niñez, adolescencia, personas de la tercera edad y los hombres a quienes el sistema machista pone en posición de poder y control sobre las mujeres.

Para impartir todos los temas del **Plan de capacitación**, sigue los guiones de desarrollo metodológico de cada unidad y complementa esta información con las herramientas que aparecen en el *Manual para Defensoras Comunitarias de Derechos Humanos y Promotores de Igualdad. Técnicas para abordar las sesiones formativas*.

GUÍA METODOLÓGICA DE CADA UNO DE LOS TEMAS QUE COMPONEN EL PLAN DE CAPACITACIÓN

NO.	TEMAS
1	Sistema sexo-género
2	Cómo llegamos a ser mujeres y hombres
3	División sexual del trabajo
4	Construcción social de la paternidad
5	Relaciones de dominio por parte de los hombres sobre las mujeres
6	Violencia sexista o machista
7	Desigualdades entre mujeres y hombres en la participación comunitaria
8	Necesidades prácticas e intereses estratégicos de género.
9	La relación de las mujeres con el dinero
10	Sororidad y alianza entre las mujeres

TEMA 1 SISTEMA SEXO/GÉNERO

OBJETIVOS

- Comprender las **diferencias y desigualdades** entre mujeres y hombres a partir de las características que nos asigna la sociedad.
- Profundizar el significado de los conceptos básicos de la **teoría de género**.

ORIENTACIONES GENERALES

En este tema se introduce a las personas participantes en los conceptos básicos de la teoría de género a partir del análisis de las actividades que realizan hombres y mujeres en la gestión comunitaria y el hogar.

La persona que facilita procurará la participación activa de todas las personas, tanto en los grupos como en las plenarias. Las actividades están diseñadas para permitir la reflexión individual y colectiva y la adquisición de nuevos conceptos.

CONCEPTOS E IDEAS CLAVE

Género/Sexo

Puedes consultar la descripción de estos conceptos en la guía FUNDACIÓN MUJERES. (2016). *Género, corresponsabilidad y tipos de masculinidades. Cartilla n°2*. El Viejo, Nicaragua: APADEIM y Fundación Mujeres. Financiado por AEXCID.

Para leerla visita el siguiente enlace:

<http://www.fundacionmujeres.es/img/Document/80766/documento.pdf>

Podés solicitar algún ejemplar a APADEIM, puede ser que todavía tengan.

DESARROLLO METODOLÓGICO. TEMA 1.

SEXO-GÉNERO

ETAPA	CONTENIDOS	METODOLOGÍA	TIEMPO	RECURSOS
Presentación	Bienvenida a las/los participantes.	<p>Para comenzar la sesión, se realizará una actividad grupal de presentación de las personas participantes. Indica a las participantes que formen un grupo dándose de las manos y pide que se vayan presentando. Para hacer este ejercicio sigue las indicaciones del Ejercicio 1.1. Presentación de las y los participantes del Manual para Defensoras Comunitarias de Derechos Humanos y Promotores de Igualdad. Técnicas para abordar las sesiones formativas.</p> <p>En esta primera sesión, se comparten los objetivos del programa de capacitación. Se establecen acuerdos sobre las normas de convivencia, las horas de trabajo y los días más adecuados para desarrollar las capacitaciones.</p>	30 minutos	Papelones, Marcadores, Maskintape, Pañuelos
Desarrollo del contenido	Relación sexo y género	<p>Después de que el grupo se haya conocido, se realizará un ejercicio que permita identificar las características atribuidas a los hombres y a las mujeres en función del sexo biológico.</p> <p>El Ejercicio 1.2. Fotografías de Bebés del Manual para Defensoras Comunitarias de Derechos Humanos y Promotores de Igualdad. Técnicas para abordar las sesiones formativas. Técnicas para abordar las sesiones formativas” nos va a permitir nombrar los estereotipos y definir los conceptos de género y sexo.</p>	1 hora	Maskintape, Marcador, Papelones

	Características culturales de mujeres y hombres	<p>Una vez que hemos explicado los conceptos de sexo y género, podemos hacer alguna actividad para asegurarnos de que se ha interiorizado bien el significado. Para esto, organiza grupos de tres o cuatro personas y entrégales la Ficha de trabajo 1 del Manual para Defensoras Comunitarias de Derechos Humanos y Promotores de Igualdad. Técnicas para abordar las sesiones formativas.</p> <p>Pídeles que identifiquen si las frases de esta ficha corresponden al concepto de sexo o de género.</p> <p>En el Ejercicio 1.3. ¿Es sexo o es género?</p> <p>Del Manual para Defensoras Comunitarias de Derechos Humanos y Promotores de Igualdad. Técnicas para abordar las sesiones formativas. Podéis ver los detalles sobre cómo desarrollar esta actividad.</p>	30 minutos	Maskintape, Marcador, Papelones
Propuestas para el cambio		<p>En grupos, las o los participantes contestan a la pregunta: A nivel individual y grupal,</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pueden hacer para cambiar la realidad que han analizado? • ¿Cómo se le puede dar seguimiento en su comunidad para que sus propuestas se desarrollen? <p>En plenaria cada grupo expone su propuesta.</p>	30 minutos	
Evaluación	Conceptos que se aprendieron: Sexo, Género,	<p>Usted puede ser creativo/o en esto, haciéndolo, por ejemplo, por medio de una rifa o a través de la escritura en papelititos de algunos mensajes claves que queríamos que las y los participantes aprendieran.</p> <p>Los aspectos que se pueden evaluar son, por ejemplo, el significado de género, si le gustó la metodología, qué no le gustó de la sesión, qué podemos cambiar en la metodología de las sesiones, etc.</p> <p>Al finalizar la evaluación, defina la fecha y el lugar de la otra sesión y de las gracias por haber participado.</p>	30 minutos	Maskintape, Marcador, Papelones

TEMA 2: CÓMO LLEGAMOS A SER MUJERES Y HOMBRES

OBJETIVOS

- Comprender los procesos de construcción de las **identidades y los roles de género**, destacando su carácter social
- Profundizar en los mensajes hegemónicos de la **feminidad y la masculinidad** para entender cómo se moldean las maneras de ser mujeres y de ser hombres.

ORIENTACIONES GENERALES

En este tema se pretende que las y los participantes identifiquen las diversas maneras en que se enseñan los roles de género y los mensajes que se transmiten sobre qué es “ser mujer” y qué es “ser hombre” en la sociedad rural nicaragüense.

Es posible que la experiencia¹ de cada mujer sea diferente en cuanto a su aprendizaje de los mandatos de género. Visibilizar esto dará oportunidad para destacar la “capacidad de agencia” de niñas y niños. Esta reflexión permitirá visibilizar la diversidad de las mujeres, los elementos que tienen en común y el papel que desempeñan los agentes socializadores (p.ej. familia, comunidad, escuela, medios de comunicación, lenguaje, ancestras, etc.).

Es importante poner ejemplos que tengan que ver con el trabajo, el cuidado de la familia, el trabajo doméstico, la participación comunitaria, la participación política, el dinero y la sexualidad.

CONCEPTOS E IDEAS CLAVE

Roles de género, estereotipos de género, socialización diferencial

Puedes consultar la descripción de estos conceptos en la *guía* FUNDACIÓN MUJERES. (2016). *Género, corresponsabilidad y tipos de masculinidades. Cartilla n°2*. El Viejo, Nicaragua: APADEIM y Fundación Mujeres. Financiado por AEXCID.

Consulta con el personal de APADEIM para que te brinden una copia de este material.

Para leer la guía visita el siguiente enlace:

<http://www.fundacionmujeres.es/img/Document/80766/documento.pdf>

1 INICIATIVA PARAGUA. *Escuela de lideresas para el empoderamiento de las mujeres en la gestión del recurso hídrico. Módulo I, II y III. Nicaragua*

DESARROLLO METODOLÓGICO. TEMA 2. CÓMO LLEGAMOS A SER MUJERES Y HOMBRES.

ETAPAS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA	TIEMPO	RECURSOS
Presentación	<p>Bienvenida a las/los participantes.</p> <p>Objetivos del tema:</p> <p>Comprender los procesos de construcción de las identidades y los roles de género, destacando su carácter social.</p> <p>Profundizar en los mensajes hegemónicos de la feminidad y la masculinidad para entender cómo se moldean las maneras de ser mujeres y de ser hombres.</p>	<p>La facilitadora escribe en un papelón, los objetivos del tema y los contenidos que se van a estudiar.</p> <p>Previamente se hace una lluvia de ideas para recordar los contenidos principales de la sesión anterior.</p>	15 minutos	Papelones, Marcadores, Maskintape
Desarrollo de contenido	Esteretipos de género	<p>Para comenzar con el desarrollo de la sesión, se hará un ejercicio en el que se puedan identificar los mensajes hegemónicos de la masculinidad y feminidad tradicional. Para ello, puedes seguir las instrucciones del Ejercicio 2.1. Sopa de Esteretipos del Manual para Defensoras Comunitarias de Derechos Humanos y Promotores de Igualdad. Técnicas para abordar las sesiones formativas.</p>	1 hora	Maskintape, Marcador, Papelones

	Los mecanismos de aprendizaje del género.	<p>A continuación, se analizarán los mecanismos mediante los que aprendemos estos estereotipos de género. Divide el grupo en cuatro subgrupos y pídeles que construyan un sociodrama donde aparezcan los mecanismos por los cuales aprendemos los estereotipos de género. Para hacer este ejercicio puedes seguir las indicaciones de la ficha del Ejercicio 2.2. ¿Cómo se aprende el género? del Manual para Defensoras Comunitarias de Derechos Humanos y Promotores de Igualdad. Técnicas para abordar las sesiones formativas.</p>	1 hora	Maskintape, Marcador, Papelones
Propuestas para el cambio	Cambios en la identidad	<p>Las participantes escriben las cinco "cosas" que les gustan de ser mujeres y salvan solamente una a la que nunca renunciarían. En plenaria se reflexiona sobre las oportunidades y dificultades para realizar cambios en la identidad femenina. Después de hacer este ejercicio, proponles una tarea para llevarse a casa. Pide a las personas participantes que reflexionen sobre las formas que están utilizando para enseñar a sus hijas e hijos cómo deben ser las mujeres y los hombres, como deben de pensar sobre qué son las mujeres y los hombres.</p>	15 minutos	Maskintape, Marcador, Papelones
Evaluación	Contenidos de los temas	<p>Se forman parejas, se entrega una pregunta a cada una de las integrantes de la pareja. Se escogen 5 parejas o tres, según la cantidad de personas que están participando. Se les solicita a cada una de las 5 parejas que contesten la siguiente pregunta: ¿Qué tipo de identidad une a todas las personas?</p>	15 minutos	

TEMA3: DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

OBJETIVOS

- Comprender que **el ámbito privado y el ámbito público** son espacios “con género” (lo privado/doméstico=femenino y lo público=masculino) y desigualmente valorados por la sociedad.

ORIENTACIONES GENERALES¹

En este tema se busca que las y los participantes avancen en su comprensión del género, añadiendo dos nuevos significados a los analizados en los dos temas anteriores: por un lado, el género estructura un tipo concreto de relaciones sociales (las relaciones de género entre hombres y mujeres) y por otro, hace que estas relaciones sean de poder y desigualdad.

El objetivo es que las y los participantes reflexionen sobre las consecuencias de la separación de los espacios privado y público, cómo se asigna cada espacio a un género y cómo se invisibiliza y desvaloriza lo que ocurre en el espacio doméstico, siendo tan importante para la sostenibilidad de la vida lo que ocurre en él, etc.

Es importante² que las personas participantes comprendan que los roles y actividades tradicionales que hacen mujeres y hombres en el espacio público son una extensión de los roles y actividades que hacen mujeres y hombres en el espacio privado (hogar) y que estos roles siguen reproduciendo relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres cuando

CONCEPTOS E IDEAS CLAVE

Puedes consultar la descripción de estos conceptos en la Guía FUNDACIÓN MUJERES. (2016). *Género, corresponsabilidad y tipos de masculinidades. Cartilla n°2*. El Viejo, Nicaragua: APADEIM y Fundación Mujeres. Financiado por AEXCID.

Para leerla guía visita el siguiente enlace:

<http://www.fundacionmujeres.es/img/Document/80766/documento.pdf>

1 *INICIATIVA PARAGUA. Escuela de lideresas para el empoderamiento de las mujeres en la gestión del recurso hídrico. Módulo I. Nicaragua*

2 *APADEIM (s.f.). Cartilla de Género y Gestión del Riesgo de Desastre. Nicaragua: Escuela Comunitaria de Género y Gestión del Riesgo.*

DESARROLLO METODOLÓGICO.TEMA 3.

DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

ETAPAS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA	TIEMPO	RECURSOS
Presentación	<p>Bienvenida a las/los participantes.</p> <p>Objetivos del tema:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender que el ámbito privado y el ámbito público son espacios "con género" (lo privado/doméstico=femenino y lo público=masculino) y desigualmente valorados por la sociedad. 	<p>La facilitadora da la bienvenida a las o los participantes y les solicita que recuerden de manera general lo que aprendieron en la sesión anterior.</p> <p>Seguidamente, les presenta el tema y los contenidos que se estudiarán en este taller.</p>	15 minutos	Papelones, Marcadores, Maskintape
Desarrollo de contenidos	<p>¿Qué actividades realizan mujeres y hombres en la familia? Diferencias entre trabajo reproductivo y trabajo remunerado.</p>	<p>Ayuda a las personas participantes a identificar las tareas asignadas a hombres y mujeres en el hogar y a reflexionar sobre el reparto desigual de los tiempos. Dibuja en un papelón dos columnas con las tareas asignadas a cada uno y crea un debate en torno a esto. Sigue las indicaciones del Ejercicio 3.1. ¿Qué actividades realizan mujeres y hombres en casa? del Manual para Defensoras Comunitarias de Derechos Humanos y Promotores de Igualdad. Técnicas para abordar las sesiones formativas para desarrollar esta actividad.</p>	1 hora	Papelones, Marcadores, Maskintape, Pañuelos
	<p>¿Qué actividades realizan mujeres y hombres fuera del hogar?</p>		1 hora	Maskintape, Marcador, Papelones

	<p>Diferencias entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ámbito privado • Ámbito público <p>La desigual valoración de ambos.</p>	<p>hogar. Dibuja otras dos columnas y pide que escriban las tareas del ámbito productivo asignadas a mujeres y hombres. Después establece un debate con las preguntas que aparecen en el Ejercicio 3.2. ¿Qué actividades hacen mujeres y hombres fuera de casa? Del Manual para Defensoras Comunitarias de Derechos Humanos y Promotores de Igualdad. Técnicas para abordar las sesiones formativas.</p>		
<p>Propuestas para el cambio</p>		<p>Cuando las personas participantes hayan identificado las tareas propias del ámbito productivo y reproductivo, invítalas a calcular el tiempo que dedica cada persona de su casa a cada una de ellas. Para ello, puedes seguir las instrucciones del Ejercicio 3.3. Propuestas para el cambio del Manual para Defensoras Comunitarias de Derechos Humanos y Promotores de Igualdad. Técnicas para abordar las sesiones formativas. Con este ejercicio, además, podrán planificar un reparto equitativo de las tareas.</p>	<p>30 minutos</p>	<p>Maskintape, Marcador, Papelones</p>
<p>Evaluación</p>	<p>Trabajo doméstico Trabajo productivo Trabajo remunerado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se dibuja en árbol, se dibujan manzanas y se colocan en las ramas. Se organiza una rifa: en una bolsa se echan papelititos y algunos dicen “premiado”. Se les dice a las o los participantes que agarren un papelito cada una o uno. La persona que sale premiada, agarra una manzana, atrás se lee: cántanos una canción, declama un poema, una pregunta: • ¿Por qué crees que los trabajos que se hacen no tienen sexo? • ¿por qué el tema que estudiamos ahora se llama “división sexual del trabajo”? • ¿cómo aprendemos que el trabajo productivo lo tienen que hacer los hombres y por qué?, • ¿cómo aprendemos que el trabajo doméstico lo tienen que hacer las mujeres y por qué? <p>Si la persona premiada no ha podido contestar la pregunta, solicita a otra persona que le refuerce.</p>	<p>15 minutos</p>	<p>Bolsa de plástico Árbol dibujado (dibujar el árbol, hacer manzanas en papel de color si es posible antes de llegar a la capacitación). Maskintape, Marcadores</p>

TEMA 4: CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA PATERNIDAD

OBJETIVOS

- Intercambiar impresiones sobre el concepto de **Paternidad**.
- Crear un espacio en el que se pueda reflexionar sobre cómo nos gustaría a cada una/o que hubiera sido la **experiencia con nuestros padres**.

ORIENTACIONES GENERALES

Con este tema se pretende que los hombres participantes reflexionen sobre cómo se ejerce la paternidad en la sociedad patriarcal, las consecuencias para sus vidas y para la de sus hijas e hijos. Otro de los aspectos importantes es reflexionar sobre el concepto del cuidado y por qué generalmente lo hacen las mujeres en exclusiva.

Es importante que en esta sesión del taller se reflexione sobre el significado de ser padre para cada hombre, la manera en que lo aprendieron, los sentimientos que tienen por no asumirlo en caso de que así sea y cómo aprendieron a no asumirlo.

CONCEPTOS E IDEAS CLAVE

Masculinidad/ Paternidad

Puedes consultar la descripción de estos conceptos en la guía FUNDACIÓN MUJERES. (2016). *Género, corresponsabilidad y tipos de masculinidades. Cartilla n°2*. El Viejo, Nicaragua: APADEIM y Fundación Mujeres. Financiado por AEXCID.

Para leerla visita el siguiente enlace:

<http://www.fundacionmujeres.es/img/Document/80766/documento.pdf>

DESARROLLO METODOLÓGICO. TEMA 4. CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA PATERNIDAD

ETAPA	CONTENIDOS	METODOLOGÍA	TIEMPO	RECURSOS
Presentación	<p>Bienvenida a las/los participantes.</p> <p>Creación de un clima de confianza entre los participantes</p> <p>Objetivos del taller:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intercambiar impresiones sobre el concepto de Paternidad. • Crear un espacio en el que se pueda reflexionar sobre cómo nos gustaría a cada una/o que hubiera sido la experiencia con nuestros padres. 	<p>Para empezar la sesión, es fundamental crear un clima de confianza entre las personas participantes. Para ello, puedes realizar la Dinámica "El Zoológico":</p> <p>Se da la bienvenida a los participantes, luego se solicita que expresen lo que recuerdan del tema anterior y cuáles de esos conocimientos han compartido con sus parejas, familia y comunidad.</p> <p>Se forman 3 grupos de manera que haya la misma cantidad de participantes en cada uno, luego se entrega una tarjeta con el nombre de un animal a cada grupo, de manera que ellos deberán asignar un sonido para ese animal, posteriormente el facilitador narrará una historia en la que ira mencionando el nombre de animales y al momento de mencionar el nombre del animal seleccionado por el grupo estos deberán de realizar el sonido que han asignado como grupo, esto se repetirá cuantas veces el facilitador mencione en la narración, de esta manera el grupo deberá desarrollar el sentido de trabajo en equipo así como la atención necesaria.</p> <p>La persona que facilita presenta de manera oral el tema y los objetivos</p>	20 minutos	Papelones, Marcadores, Maskintape, Pañuelos

	Mandatos de la masculinidad hegemónica	Después de haber creado un clima distendido, puedes comenzar a trabajar los temas básicos de esta sesión. Lo primero será reflexionar sobre los mandatos de la masculinidad. Divide al grupo en dos subgrupos y pídeles que dibujen una silueta de un hombre. Después, pídeles que indiquen dónde están situadas las características de la masculinidad tradicional y ayúdales a identificar distintos modelos de masculinidades. Para ello, puedes seguir las indicaciones del Ejercicio 4.1. Comprendiendo la masculinidad del Manual para Defensoras Comunitarias de Derechos Humanos y Promotores de Igualdad. Técnicas para abordar las sesiones formativas.	1 hora	
	Definir con los participantes el significado de la paternidad	A continuación, se hará un ejercicio individual en el que cada persona expresará su idea sobre la paternidad. A partir de ahí, el grupo entero podrá reflexionar sobre el significado cultural de la paternidad. Puedes seguir las indicaciones en la dicha del Ejercicio 4.2. La Paternidad del Manual para Defensoras Comunitarias de Derechos Humanos y Promotores de Igualdad. Técnicas para abordar las sesiones formativas.	30 minutos	
	Las expresiones de afecto en la masculinidad tradicional	Una vez que el grupo ha reflexionado sobre el ejercicio de la paternidad, es fundamental ayudar a fomentar las muestras de afecto en los hombres. Para ello, puedes poner en marcha el Ejercicio 4.3. “El niño Matido” del Manual para Defensoras Comunitarias de Derechos Humanos y Promotores de Igualdad. Técnicas para abordar las sesiones formativas.	30 minutos	
	Artículos de la ley 623	Todo el trabajo anterior nos ha permitido establecer las bases para fomentar el cumplimiento de la Ley 623 sobre derechos y deberes de padres y madres e hijas/os. Para darla a conocer, realiza con el grupo el Ejercicio 4.4. Conociendo la Ley 623 del Manual para Defensoras Comunitarias de Derechos Humanos y Promotores de Igualdad. Técnicas para abordar las sesiones formativas.	30 minutos	

<p>Propuestas para el cambio</p>	<p>Masculinidad tradicional La paternidad que nos enseñaron</p>	<p>En grupos de 4 o 5 personas, según la cantidad de participantes,</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué tipo de padres queremos ser? • ¿Cómo podemos enseñar otro tipo de paternidad a nuestros hijos, y hombres que viven a nuestro alrededor? <p>Estas propuestas pueden ser acciones futuras a desarrollar en su comunidad como promotor/a de igualdad.</p>	<p>15 minutos</p>	<p>Maskintape, Marcador, Papelones</p>
<p>Evaluación</p>	<p>Evaluación de la metodología y contenido trabajado en la comunidad.</p>	<p>Para finalizar, evalúa lo que has trabajado con el grupo. Para ello, puedes hacer la "Dinámica: Lentes de colores": Se forma en círculo a los participantes, luego se hace sonar la música y al ritmo de esta se hacen circular cuatro lentes de color (azul, verde, amarillo, rojo), cada participante se los prueba y al detenerse la música, quien tenga el lente azul evalúa la metodología, el verde el tema, el amarillo la participación y el rojo la facilitación, todos dan sus opiniones.</p> <p>Después, pregunta lo siguiente a las personas participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál ha sido su experiencia en la participación de este taller? • ¿Qué le ha gustado del taller y que dificultades ha tenido para participar? • ¿Considera que el taller le ha ayudado en algo? ¿En qué? 4- Si usted pudiera enviar un mensaje a otros hombres, • ¿Cuál sería? Pueden escribir este mensaje en un papel y se lo quedan si se les dificulta hablarlo. 	<p>20 minutos</p>	<p>Guía de preguntas Lentes de colores (rojo, verde, amarillo, azul)</p>

TEMA 5: RELACIONES DE DOMINIO POR PARTE DE LOS HOMBRES SOBRE LAS MUJERES.

OBJETIVOS

- Reflexionar sobre cómo se expresa **el dominio de los hombres sobre las mujeres**, quiénes y qué mensajes reciben los niños y niñas en relación al valor social que tienen ambos.
- Definir **propuestas** de cambio de visión, actitudes y comportamientos tanto de mujeres y hombres para tener relaciones de equidad.

ORIENTACIONES GENERALES

En esta sesión intentaremos que las/os participantes identifiquen y reflexionen sobre los mensajes que recibieron cuando eran niños, niñas y adolescentes, y que tuvieron como consecuencias la actitud y comportamiento de superioridad de los hombres con respecto de las mujeres. Se reflexionará sobre por qué el modelo masculino tradicional se muestra en hombres que quieren decidir por las mujeres, que consideran que tienen menos valor social que ellos y, por lo tanto, tienen una relación de control y opresión para con las mujeres. También se reflexionará sobre por qué este comportamiento está naturalizado y legitimado por las instituciones sociales, reproduciendo así el sistema patriarcal.

CONCEPTOS E IDEAS CLAVE

Poder/Masculinidad/ Violencia

Puedes consultar la descripción de estos conceptos *en la* guía FUNDACIÓN MUJERES. (2016). *Género, corresponsabilidad y tipos de masculinidades. Cartilla n°2*. El Viejo, Nicaragua: APADEIM y Fundación Mujeres. Financiado por AEXCID.

Para leerla visita el siguiente enlace:

<http://www.fundacionmujeres.es/img/Document/80766/documento.pdf>

DESARROLLO METODOLÓGICO. TEMA 5. RELACIONES DE DOMINIO POR PARTE DE LOS HOMBRES SOBRE LAS MUJERES.

ETAPAS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA	TIEMPO	RECURSOS
Presentación	<ul style="list-style-type: none"> - Bienvenida a las/los participantes. Objetivos del taller: <ul style="list-style-type: none"> - Reflexionar sobre cómo se expresa el dominio de los hombres sobre las mujeres, quiénes y qué mensajes reciben los niños y niñas en relación al valor social que tienen ambos. - Definir propuestas de cambio de visión, actitudes y comportamientos tanto de mujeres y hombres para tener relaciones de equidad. 	<p>En lluvia de ideas, la facilitación pregunta a las personas participantes, que entre todos o todas comparten las conclusiones que sacaron en el taller sobre la paternidad, las ideas que más les gusto y lo que más le impactó en su persona. Motivar que todos o todas participen.</p>	15 minutos	Maskintape, Marcador, Papelones
Desarrollo de contenido	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción del poder de los hombres sobre las mujeres - Mensajes de superioridad e inferioridad para niñas y niños 	<p>Para comenzar a reflexionar sobre las relaciones de dominio de los hombres sobre las mujeres, podemos empezar por identificar mensajes de superioridad e inferioridad que se dirigen a niñas y niños. Para ello, pon en marcha el Ejercicio 5.1. La construcción del poder de los hombres sobre las mujeres del "Manual para Defensoras Comunitarias de Derechos Humanos y Promotores de Igualdad. Técnicas para abordar las sesiones formativas"</p> <p>A continuación, se realizará un ejercicio por parejas que permitirá identificar cómo el poder está presente en las relaciones y el uso que hacemos del mismo. Pide a las personas participantes que se pongan por parejas y una persona de la pareja apriete el puño. La</p>	1 hora	Maskintape, Marcador, Papelones

	<p>El poder en las relaciones</p>	<p>otra persona tendrá que intentar abrir el puño. Después pregunta cómo se sintieron y qué estrategias siguieron para abrir el puño. El Ejercicio 5.2. Aprieta el puño del "Manual para Defensoras Comunitarias de Derechos Humanos y Promotores de Igualdad. Técnicas para abordar las sesiones formativas, te ayudará a guiarte en la realización de esta actividad.</p>	<p>30 minutos</p>	<p>Maskintape, Marcador, Papelones</p>
	<p>Poder y control de los hombres sobre las mujeres</p> <p>La violencia como recurso para recuperar el poder y el control</p>	<p>Después de esto, procederemos a hacer un ejercicio por grupos que sirva para entender cómo la masculinidad hegemónica perpetúa la violencia y la legítima. Haz cinco subgrupos y entrega a cada uno la Ficha de trabajo 5 del <i>Manual para Defensoras Comunitarias de Derechos Humanos y Promotores de Igualdad. Técnicas para abordar las sesiones formativas</i> con situaciones de la vida diaria. Pide a cada grupo que analice la situación que le ha tocado y que reflexionen sobre ella. Para hacer esta actividad, sigue las indicaciones del Ejercicio 5.3. La masculinidad hegemónica y su relación con la violencia del <i>Manual para Defensoras Comunitarias de Derechos Humanos y Promotores de Igualdad. Técnicas para abordar las sesiones formativas</i>.</p>	<p>45 minutos</p>	
<p>Propuestas para el cambio</p>	<p>Elementos a tener en consideración para el cambio en los hombres</p>	<p>Ahora haremos un ejercicio que ayude a hacer propuestas para el cambio. Como facilitador/a, dibuja un árbol donde se pegarán manzanas en las ramas. En cada manzana, escribe una recomendación para el cambio. Pide a las personas participantes que vayan hacia el árbol, cojan una manzana, lean la recomendación y la explique a las y los demás participantes.</p>	<p>15 minutos</p>	
<p>Evaluación</p>	<p>Mensajes de la masculinidad hegemónica</p> <p>Mensajes que incitan a la violencia contra las mujeres</p>	<p>La facilitación prepara grabadora y que escuchen un video que se sacará de YouTube se llama Canciones machistas violencia de género</p> <p>La canción, Te amaré. Una vez que se escuche, pedí a las personas participantes que opinen sobre qué mensajes está dando esta canción. Solicítales que entre ellos y ellas lleguen a su propia conclusión.</p>	<p>15 minutos</p>	<p>Grabadora, Música, Papelones, Marcadores, Maskintape</p>

TEMA 6: VIOLENCIA SEXISTA O MACHISTA

OBJETIVOS

- Conocer el concepto de violencia contra las mujeres.
- Identificar apropiadamente los tipos de violencia contra las mujeres.
- Discutir sobre las causas y consecuencias de la violencia contra las mujeres.

ORIENTACIONES GENERALES

En esta sesión se favorecerá que las personas participantes compartan sus ideas sobre que es la violencia de género, sus causas y consecuencias. Además, identificarán cómo se expresan los tipos de violencia hacia las mujeres, los riesgos que tienen las mujeres de vivir violencia de género y cómo prevenirlos.

Después de realizar todos los ejercicios, se puede promover una reflexión sobre el tema, impulsando un debate sobre la definición de propuestas de cambio que tanto hombres como mujeres tienen que promover.

CONCEPTOS E IDEAS CLAVE

Violencia de Género/Tipos de Violencia de Género

Puedes consultar la descripción de estos conceptos en la guía FUNDACIÓN MUJERES. (2016). *Género, corresponsabilidad y tipos de masculinidades. Cartilla n°2*. El Viejo, Nicaragua: APADEIM y Fundación Mujeres. Financiado por AEXCID.

Para leerla visita el siguiente enlace:

<http://www.fundacionmujeres.es/img/Document/80766/documento.pdf>

DESARROLLO METODOLÓGICO.TEMA 6.

VIOLENCIA SEXISTA O MACHISTA

ETAPAS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA	TIEMPO	RECURSOS
Presentación	<p>Bienvenida a las personas participantes</p> <p>Objetivos del taller:</p> <p>Conocer el concepto de Violencia contra las Mujeres.</p> <p>Identificar apropiadamente los tipos de Violencia contra las Mujeres.</p> <p>Discutir sobre las causas y consecuencias de la Violencia contra las Mujeres</p>	<p>La facilitación presenta el tema, escrito en un papelón y pregunta a las personas participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué creen que será útil hablar de este tema? • ¿A quiénes interesa que ya no exista violencia hacia las mujeres? <p>Seguidamente, les solicita que expresen</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué les gustaría que pasara en el taller? • ¿Con qué nuevo conocimiento les gustaría salir de esta sesión? 	15 minutos	Maskintape, Marcador, Papelones
Desarrollo de contenido	<p>Construcción del concepto de Violencia de género.</p> <p>Definición de Violencia contra las mujeres.</p>	<p>Para comenzar con el desarrollo del contenido de esta sesión, anima a las personas participantes a crear una definición propia de Violencia basada en el Género. Para ello, guíate por la ficha del Ejercicio 6.1. Construcción del concepto de Violencia basada en el Género del Manual para Defensoras Comunitarias de Derechos Humanos y Promotores de Igualdad. Técnicas para abordar las sesiones formativas.</p>		
	<p>Identificación de los tipos de violencia y las instituciones que lo reproducen.</p>	<p>Para seguir, ayuda a las personas participantes a Identificar los distintos tipos de Violencia contra las Mujeres. Para ello, divide al grupo en parejas, pídeles que lean la Ficha de Trabajo 6 y sigue las instrucciones del Ejercicio 6.2. Tipos de violencia basada en el género del Manual para Defensoras Comunitarias de Derechos Humanos y Promotores de Igualdad.</p>	1 hora	Maskintape, Marcador, Papelones
		<p>Técnicas para abordar las sesiones formativas.</p>		

	Causas y consecuencias de la Violencia de Género	<p>Ahora, haz un ejercicio para que las personas participantes identifiquen las causas y consecuencias de la Violencia de Género. Divide al grupo en cinco subgrupos y entrega a cada uno una ficha con el dibujo de un árbol y un tipo de violencia. Cada grupo tendrá que analizar las causas del tipo de violencia que le ha tocado, y situarlas en las raíces del árbol. Sigue las instrucciones del Ejercicio 6.3. Causas y consecuencias de la Violencia de Género del Manual para Defensoras Comunitarias de Derechos Humanos y Promotores de Igualdad. Técnicas para abordar las sesiones formativas.</p>	1 hora	Maskintape, Marcador, Papelones
Propuestas para el cambio	Compromisos de cambios. Identificación de casos de VBG	<p>La facilitación pide a las personas que en pareja compartan cómo prestarán más atención a cómo se tratan en la pareja y que hagan un compromiso de cambio ante la compañera o compañero con quién está haciendo el ejercicio. Ambas personas se comprometen de apoyar a la otra o al otro, es una actitud de solidaridad.</p> <p>Solicitar a las o los participantes que hagan la siguiente tarea: indagar sobre uno o varios tipos de violencia que están viviendo otras parejas y/o familias. Esta información sirve para que el grupo ya sea de mujeres y de hombres busque el apoyo que solicite la persona y si es necesario la pareja para salir de esa violencia.</p>	30 minutos	Maskintape, Marcador, Papelones
	¿Cuánto aprendimos?	<p>Para finalizar, haz un ejercicio que te permita evaluar la sesión que has impartido.</p> <p>Pide a las personas participantes que, en las siguientes afirmaciones, encierran en un círculo la cara donde se sientan más satisfechas con la apropiación de los conocimientos recibidos: En un papelón, dibuje tres caritas: alegre (si), no sé (carita notan alegre), no (carita triste)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puedo expresar con mis propias palabras en que consiste la violencia contra las mujeres • 2. Puedo explicar los tipos de violencia que se dan contra las mujeres. 		Maskintape, Marcador, Papelones

TEMA 7: DESIGUALDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

OBJETIVOS

- Analizar las desigualdades entre mujeres y hombres en relación a la **toma de decisiones comunitarias** que contribuyen al desarrollo de las comunidades.
- Identificar los **liderazgos transformadores desde las mujeres** que promueven el empoderamiento colectivo y alianzas entre ellas.

ORIENTACIONES GENERALES

En este tema lo que se pretende es visibilizar las dificultades y obstáculos que tienen las mujeres y los hombres para trabajar con equidad de género en el desarrollo comunitario. Se quiere analizar por qué existe una segunda división sexual del trabajo en el espacio público (espacio comunitario). También es importante que se analice la doble y triple jornada que las mujeres viven cuando participan como lideresas en las estructuras comunitarias relacionadas a la organización comunitaria, ya sea mixta o solamente de mujeres.

El liderazgo transformador es crucial trabajarlos con las mujeres y los hombres. El ejercicio de liderazgos como el autoritario no abona a la transformación y la participación plena de la población con quienes los y las líderes/as está trabajando y es éste tipo de liderazgo que más se practica en las comunidades, sumado a que también es un liderazgo machista y exclusivo.

CONCEPTOS E IDEAS CLAVE

División sexual del trabajo/ Trabajo comunitario/ Liderazgos

Puedes consultar la descripción de estos conceptos en el Tema 5 de la Guía FUNDACIÓN MUJERES. (2016). *Género, autonomía, empoderamiento económico y derechos de las mujeres. Cartilla n°1*. El Viejo, Nicaragua: APADEIM y Fundación Mujeres. Financiado por AEXCID.

Para leerla visita el siguiente enlace:

<http://www.fundacionmujeres.es/img/Document/80765/documento.pdf>

DESARROLLO METODOLÓGICO. TEMA 7. DESIGUALDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

ETAPAS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA	TIEMPO	RECURSOS
Presentación	<p>Bienvenida a las personas participantes.</p> <p>Objetivos del tema:</p> <ul style="list-style-type: none"> Analizar las desigualdades entre mujeres y hombres en relación a toma de decisiones comunitarias que contribuyen al desarrollo de las comunidades. Identificar los liderazgos transformadores desde las mujeres que promueven el empoderamiento colectivo y alianzas entre ellas. 	<p>Se da la bienvenida a las o los participantes, se comparten los objetivos. Antes de entrar a este tema, se hace un recordatorio al tema anterior, a través de una lluvia de ideas, y se escribe en un papelón para registrar si las o los participantes están apropiándose de los conocimientos.</p>	15 minutos	Maskintape, Marcador, Papelones
	<p>Segunda división sexual del trabajo</p> <p>Doble y triple jornada de las mujeres en el espacio comunitario</p>	<p>Para comenzar, ayuda a las personas participantes a Identificar la doble y triple jornada de las mujeres en el espacio comunitario. Explica qué es la segunda división del trabajo y pon algunos ejemplos. Para apoyarte, puedes consultar el Ejercicio 7.1. Segunda división sexual del trabajo del Manual para Defensoras Comunitarias de Derechos Humanos y Promotores de Igualdad. Técnicas para abordar las sesiones formativas.</p>	1 hora	Maskintape, Papelones, Marcador

Desarrollo de contenido	Organización comunitaria	A continuación, destaca la importancia de la organización comunitaria desde la equidad de género. Para ello, realiza el Ejercicio 7.2. Organización autónoma de las mujeres del Manual para Defensoras Comunitarias de Derechos Humanos y Promotores de Igualdad. Técnicas para abordar las sesiones formativas.	1 hora	Maskintape, Papelones, Marcador
	Liderazgo transformador inclusivo, participativo, democrático con equidad de género.	Ahora, enseña a las personas participantes a Identificar los distintos tipos de liderazgos y cuáles suelen ejercer mujeres y hombres. Para hacerlo, sigue las indicaciones del Ejercicio 7.3. Liderazgo transformador del Manual para Defensoras Comunitarias de Derechos Humanos y Promotores de Igualdad. Técnicas para abordar las sesiones formativas.	1 hora	
Propuestas para el cambio	Liderazgo transformador	En grupos de 3 o 4 personas, se contesta las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué tipo de liderazgo quieren ejercer en su comunidad y organización donde participan? • ¿Cómo lo quieren promover? • ¿Qué tipo de apoyo necesitan? 	15 minutos	Maskintape, Papelones, Marcador
Evaluación	Tipos de liderazgo transformador	Para finalizar, realiza una pequeña evaluación de la sesión con las personas participantes. Pregunta a través de lluvia de ideas los tipos de liderazgo y sus características. Haz parejas y pide que cada pareja discuta un tipo de liderazgo, se pongan de acuerdo con las características que tiene que tener este liderazgo y lo expongan en plenaria. Solamente comparten la cantidad de parejas de igual número de tipos de liderazgo.	15 minutos	

TEMA 8: NECESIDADES PRÁCTICAS E INTERESES ESTRATÉGICOS

OBJETIVOS

- Analizar entre mujeres y hombres el significado de **necesidades e intereses prácticos y estratégicos** de género de mujeres y hombres.
- Reflexionar sobre la importancia de la **organización de las mujeres** para la gestión de la solución de las necesidades prácticas e intereses estratégicos de género.

ORIENTACIONES GENERALES

Con este tema se pretende que las participantes, mujeres y hombres tengan claridad de la diferencia que existe entre necesidades prácticas y estratégicos de género. Es importante promover un debate sobre este tema, ya que diferenciarlos y trabajar por ello, permitirá la contribución en sus comunidades de mayores niveles de equidad entre hombres y mujeres.

CONCEPTOS E IDEAS CLAVE

Necesidades prácticas/Intereses estratégicos

Puedes consultar la descripción de estos conceptos en el Tema 7 de la guía FUNDACIÓN MUJERES. (2016). *Género, autonomía, empoderamiento económico y derechos de las mujeres. Cartilla n°1*. El Viejo, Nicaragua: APADEIM y Fundación Mujeres. Financiado por AEXCID.

Para leerla visita el siguiente enlace:

<http://www.fundacionmujeres.es/img/Document/80765/documento.pdf>

DESARROLLO METODOLÓGICO. TEMA 8. NECESIDADES PRÁCTICAS E INTERESES ESTRATÉGICOS DE GÉNERO

ETAPAS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA	TIEMPO	RECURSOS
<p>Presentación</p> <p>Desarrollo de contenido</p>	<p>Bienvenida a las personas participantes.</p> <p>Objetivos del tema:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar entre mujeres y hombres el significado de necesidades e intereses prácticos y estratégicos de género de mujeres y hombres. • Reflexionar sobre la importancia de la organización de las mujeres para la gestión de la solución de las necesidades prácticas e intereses estratégicos de género. 	<p>Para comenzar la sesión, se da la bienvenida a las personas participantes y se hace un recordatorio del tema anterior para analizar si se han adquirido los conceptos básicos.</p> <p>A continuación, se explican los objetivos de la sesión y las actividades que se realizarán.</p> <p>Entrega a las personas del grupo una copia de la Ficha de trabajo 8 del Manual para Defensoras Comunitarias de Derechos Humanos y Promotores de Igualdad. Técnicas para abordar las sesiones formativas.</p> <p>Cuando lo hayan leído, la facilitadora o facilitador promueve la reflexión en grupos de 4 o 5 personas con las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son las necesidades de hombres y mujeres de las comunidades? • ¿Cuáles son los intereses de género de mujeres y hombres? • ¿De qué forma se pueden resolver? <p>Para guiarte en la facilitación, puedes leer el Ejercicio 8.1. del Manual para Defensoras Comunitarias de Derechos Humanos y Promotores de Igualdad. Técnicas para abordar las sesiones formativas.</p>	<p>15 minutos</p> <p>1 hora</p>	<p>Maskintape, Marcador, Papelones</p>

	Organización comunitaria	<p>A continuación, destaca la importancia de la organización comunitaria desde la equidad de género. Para ello, realiza el Ejercicio 8.2. Organización autónoma de las mujeres del Manual para Defensoras Comunitarias de Derechos Humanos y Promotores de Igualdad. Técnicas para abordar las sesiones formativas</p>	1 hora	Maskintape, Marcador, Papelones
Propuestas para el cambio		<p>Divide al grupo en tres pequeños grupos de 3 o 4 personas. Pide que piensen en qué necesidades prácticas e intereses estratégicos tienen las mujeres de su comunidad y que luego lo compartan en plenaria.</p> <p>Para finalizar pregunta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Creéis que esas necesidades prácticas se pueden cubrir? ¿Y los intereses estratégicos? • ¿Qué podríamos hacer dar respuesta a estos problemas? 	15 minutos	Maskintape, Marcador, Papelones
Evaluación		<p>Al final de la sesión realiza una evaluación con las personas participantes. Pregunta por la diferencia entre necesidades prácticas e intereses estratégicos.</p> <p>Posteriormente pide que expliquen por qué es importante la organización comunitaria de las mujeres</p>	15 minutos	Maskintape, Marcador, Papelones

Desarrollo de contenido	Organización comunitaria	A continuación, destaca la importancia de la organización comunitaria desde la equidad de género. Para ello, realiza el Ejercicio 7.2. Organización autónoma de las mujeres del Manual para Defensoras Comunitarias de Derechos Humanos y Promotores de Igualdad. Técnicas para abordar las sesiones formativas.	1 hora	Maskintape, Papelones, Marcador
Propuestas para el cambio	Liderazgo transformador inclusivo, participativo, democrático con equidad de género.	Ahora, enseña a las personas participantes a Identificar los distintos tipos de liderazgos y cuáles suelen ejercer mujeres y hombres. Para hacerlo, sigue las indicaciones del Ejercicio 7.3. Liderazgo transformador del Manual para Defensoras Comunitarias de Derechos Humanos y Promotores de Igualdad. Técnicas para abordar las sesiones formativas.	1 hora	
Evaluación	Tipos de liderazgo transformador	En grupos de 3 o 4 personas, se contesta las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué tipo de liderazgo quieren ejercer en su comunidad y organización donde participan? • ¿Cómo lo quieren promover? • ¿Qué tipo de apoyo necesitan? Para finalizar, realiza una pequeña evaluación de la sesión con las personas participantes. Pregunta a través de lluvia de ideas los tipos de liderazgo y sus características. Haz parejas y pide que cada pareja discuta un tipo de liderazgo, se pongan de acuerdo con las características que tiene que tener este liderazgo y lo expongan en plenaria. Solamente comparten la cantidad de parejas de igual número de tipos de liderazgo.	15 minutos	Maskintape, Papelones, Marcador

TEMA 9: LA RELACIÓN DE LAS MUJERES CON EL DINERO

OBJETIVOS

- Analizar las dificultades que tienen las mujeres para **valorar monetariamente** sus trabajos y reclamar pago por ellos.
- Comprender el vínculo existente entre la identidad femenina tradicional y **la relación de las mujeres con el dinero**.

ORIENTACIONES GENERALES

En este tema se busca que las participantes reflexionen¹ sobre por qué las mujeres parecen estar siempre dispuestas a hacer trabajo sin cobrar dinero, tanto cuando este trabajo está destinado al bienestar de su familia (trabajo doméstico y de cuidar) como cuando es un trabajo social, productivo (trabajo familiar no remunerado). Para entender esta predisposición femenina al “trabajo voluntario” las participantes reflexionarán sobre un aspecto clave de la identidad femenina tradicional: el tipo de “intercambio económico” tan particular – trabajo a cambio de vínculos afectivos- que las mujeres han aprendido a realizar como parte de su socialización femenina, y sus consecuencias a la hora de relacionarse con el dinero: una relación mediada por la consideración de que salir a la calle a buscar dinero siendo una mujer tiene diferentes connotaciones que hacerlo siendo un hombre.

CONCEPTOS E IDEAS CLAVE

Valor del trabajo/ Relación de las mujeres con el dinero

Puedes consultar la descripción de estos conceptos en el Tema 9 de la guía FUNDACIÓN MUJERES. (2016). *Género, autonomía, empoderamiento económico y derechos de las mujeres. Cartilla n°1*. El Viejo, Nicaragua: APADEIM y Fundación Mujeres. Financiado por AEXCID.

Para leerla visita el siguiente enlace:

<http://www.fundacionmujeres.es/img/Document/80765/documento.pdf>

1 INICIATIVA PARAGUA. *Escuela de lideresas para el empoderamiento de las mujeres en la gestión del recurso hídrico. Módulo I, II y III. Nicaragua.*

DESARROLLO METODOLÓGICO. TEMA 9.

LA RELACIÓN DE LAS MUJERES CON EL DINERO

ETAPAS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA	TIEMPO	RECURSOS
Presentación	<p>Bienvenida a las personas participantes.</p> <p>Objetivos del taller:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar las dificultades que tienen las mujeres para valorar monetariamente sus trabajos y reclamar pago por ellos. • Comprender el vínculo existente entre la identidad femenina tradicional y la relación de las mujeres con el dinero. 	<p>La persona facilitadora del taller, inicia dando la bienvenida a las participantes y les dice que para introducir el tema que se llama, "mujeres y hombres somos diferentes y nos relacionamos con el dinero de manera distinta (antes hemos puesto en la pared un papelón donde se escribió el tema).</p> <p>Para saber qué piensan las mujeres sobre el dinero y la relación con ellas, hacer las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es la fuente de poder principal de las mujeres? • ¿Cuáles es la fuente de poder principal de los hombres? • <p>Retomar el contenido de estas dos preguntas cuando se esté haciendo el análisis del tema.</p>	15 minutos	Maskintape, Marcador, Papelones

<p>Desarrollo de contenido</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las mujeres y el dinero. • Mujeres, trabajo voluntario y trabajo pagado. • Dificultades de las mujeres para pedir un pago justo por su trabajo. 	<p>A continuación, realiza un ejercicio que sirva para visibilizar las dificultades de las mujeres para valorar monetariamente su trabajo y dar valor al trabajo voluntario y no remunerado de las mujeres. Haz una exposición sobre la relación de las mujeres con el dinero y pregunta a las mujeres qué trabajos hacen sin remunerar y por qué no perciben dinero por ellos. Después, facilita el debate y orientalo hacia la valoración de su trabajo. Para hacer este ejercicio, sigue las instrucciones del Ejercicio 9.1. Las mujeres y el dinero del Manual para Defensoras Comunitarias de Derechos Humanos y Promotores de Igualdad. Técnicas para abordar las sesiones formativas.</p>	<p>1 hora</p>	<p>Maskintape, Marcador, Papelones</p>
<p>Propuestas para el cambio</p>		<p>Ahora, organiza un juego de roles en el que las mujeres puedan ensayar la reclamación de dinero por sus trabajos no remunerados. Tienes indicaciones sobre cómo realizar esta actividad en la ficha del Ejercicio 9.2. Propuestas para el cambio del Manual para Defensoras Comunitarias de Derechos Humanos y Promotores de Igualdad. Técnicas para abordar las sesiones formativas.</p>	<p>1 hora</p>	<p>Maskintape, Marcador, Papelones</p>
<p>Evaluación</p>		<p>Para finalizar, realiza una evaluación de la sesión. Pregunta a las personas participantes qué entendieron del taller y expón algunas afirmaciones sobre el contenido para que puedan explicarlas. Podes ver cómo desarrollar la actividad en el Ejercicio 9.3. "El Repollo" del Manual para Defensoras Comunitarias de Derechos Humanos y Promotores de Igualdad. Técnicas para abordar las sesiones formativas.</p>	<p>30 minutos</p>	

TEMA 10: SORORIDAD Y ALIANZA ENTRE LAS MUJERES

OBJETIVOS

- Analizar el origen social de la enemistad y **rivalidad entre mujeres**.
- Dar a conocer **alternativas** para construir relaciones de complicidad entre las mujeres.

ORIENTACIONES GENERALES

En este tema se busca que las personas participantes reflexionen sobre las relaciones entre mujeres y cómo las tradiciones patriarcales han construido una rivalidad histórica entre ellas. Para ello, se reflexionará sobre la cultura popular a través de refranes que hablan de esta realidad. Posteriormente, se animará a las participantes a construir sus propios refranes con referentes de buenas relaciones entre las mujeres.

Para finalizar, se darán a conocer conceptos clave que hablan de la importancia de construir alianzas entre mujeres, como son la Sororidad y el *Affidamento*.

CONCEPTOS E IDEAS CLAVE

Relaciones entre mujeres/Sororidad/Affidamento/

Puedes consultar la descripción de estos conceptos en la Ficha de trabajo 10 del “*Cuaderno de trabajo del Manual para Defensoras Comunitarias de Derechos Humanos y Promotores de Igualdad*”

DESARROLLO METODOLÓGICO. TEMA 10.

SORORIDAD Y ALIANZA ENTRE LAS MUJERES

ETAPAS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA	TIEMPO	RECURSOS
<p>Presentación</p>	<p>Bienvenida a las personas participantes.</p> <p>Objetivos del taller:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar el origen social de la enemistad y rivalidad entre mujeres • Dar a conocer alternativas para construir relaciones de complicidad entre las mujeres 	<p>La facilitadora da la bienvenida a las participantes y comparte el objetivo del taller. Se les plantea a las mujeres que este tema es muy importante para las mujeres porque necesitamos aprender a relacionarnos con solidaridad, con respeto. Que es importante la disposición de compartir sus experiencias para identificar los obstáculos que tenemos para mejorar nuestras relaciones.</p> <p>Se les pide que escriban en una hoja de papel bond cuáles son las expectativas sobre el tema y que lo peguen en un papelón. La facilitadora socializa de manera sintética las expectativas.</p>	<p>20 minutos</p>	<p>Maskintape, Marcador, Papelones, Papel bond de colores.</p>

Desarrollo de contenido	Análisis de las relaciones entre mujeres Enemistad y rivalidad entre mujeres.	Comienza el desarrollo del contenido ayudando a las personas participantes a analizar el origen social de la enemistad y rivalidad entre mujeres. Para eso, divide al grupo en cuatro subgrupos y entrega papeles con diferentes refranes en los que se hable mal de las relaciones entre mujeres. A continuación, pide a cada grupo que construya un refrán nuevo en el que se hable de buenas relaciones entre las mujeres. Para guiarte en la ejecución de este ejercicio, puedes consultar la ficha del Ejercicio 10.1. Análisis de las relaciones entre mujeres del Manual para Defensoras Comunitarias de Derechos Humanos y Promotores de Igualdad. Técnicas para abordar las sesiones formativas.”	1 hora	Maskintape, Marcador, Papelones
Propuestas para el cambio	Alternativas para construir relaciones de complicidad entre las mujeres	A continuación, divide al grupo en tres subgrupos y pídeles a cada uno que lean la Ficha de trabajo 10 en la que se desarrollan alternativas para construir las relaciones entre mujeres. Para hacer este ejercicio puedes seguir las instrucciones de la ficha del Ejercicio 10.2 Propuestas para el cambio del Manual para Defensoras Comunitarias de Derechos Humanos y Promotores de Igualdad. Técnicas para abordar las sesiones formativas.	30 minutos	Maskintape, Marcador, Papelones
Evaluación	Importancia del contenido del taller	Para finalizar, haz una evaluación de la sesión. En lluvia de ideas pregunta lo siguiente a las participantes: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué le pareció el contenido del taller?, • ¿Qué podemos hacer con este tema las mujeres en las comunidades? Crea un debate a partir de estas preguntas, esto te permitirá saber si han adquirido los conocimientos de la sesión.	20 minutos	Maskintape Papelógrafos Plumones

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AMARA: SEXOLOGÍA Y GÉNERO S.C. Y EQUIPO TÉCNICO I.C. EQUAL “VÍA VERDE PARA LA IGUALDAD”. (2007). *Guía práctica de coeducación para el profesorado. Cuaderno de actividades: secundaria*. El Viejo, Nicaragua: Agrupación de Desarrollo para la Igualdad en la Campiña y la Sierra Sur (ADICSSUR) e I.C. Equal “Vía Verde para la Igualdad”.
<http://www.fundacioncives.org/rec/recursos/guia-practica-de-coeducacion-para-el-profesorado-cuaderno-de-actividades-secundaria.html>
- APADEIM (s.f.). *Cartilla de Género y Gestión del Riesgo de Desastre*. Nicaragua: Escuela Comunitaria de Género y Gestión del Riesgo.
- CENTRO RURAL JOVEN VIDA, SPAIN. (2018). *Manual de formación para la prevención de violencia de género entre jóvenes*.
https://docs.wixstatic.com/ugd/465186_6f4f6292e1c64b4383ae879b3d444505.pdf
- CONSEJO DE LA JUVENTUD DE NAVARRA. (s.f.). *Guía de los Buenos Amores: Para fomentar el buen trato y prevenir la violencia de género en el noviazgo entre jóvenes*. Pamplona, España: Consejo de la Juventud de Navarra.
<http://www.educarenigualdad.org/documento/?id=416>
- FUNDACIÓN MUJERES. (2016). *Género, autonomía, empoderamiento económico y derechos de las mujeres. Cartilla nº1*. El Viejo, Nicaragua: APADEIM y Fundación Mujeres. Financiado por AEXCID.
<http://www.fundacionmujeres.es/img/Document/80765/documento.pdf>
- FUNDACIÓN MUJERES. (2016). *Género, corresponsabilidad y tipos de masculinidades. Cartilla nº2*. El Viejo, Nicaragua: APADEIM y Fundación Mujeres. Financiado por AEXCID.
<http://www.fundacionmujeres.es/img/Document/80766/documento.pdf>
- INICIATIVA PARAGUA. *Escuela de lideresas para el empoderamiento de las mujeres en la gestión del recurso hídrico. Módulo I, II y III*. Nicaragua.

- LEY 779. *Ley integral contra la violencia hacia las mujeres*. La Gaceta No. 19 del 30 de enero del 2014. Managua, Nicaragua.
[http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(\\$All\)/3387522EDDAD4A2F06257D3A00768A5A](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/($All)/3387522EDDAD4A2F06257D3A00768A5A)
- NACIONES UNIDAS (2014). *Los derechos de la mujer son derechos humanos*. Nueva York y Ginebra, Naciones Unidas.
https://www.ohchr.org/Documents/Publications/HR-PUB-14-2_SP.pdf
- NU. CEPAL. SUBSEDE DE MÉXICO. (2001). *Educación reproductiva y paternidad responsable en Nicaragua*.
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/25500-educacion-reproductiva-paternidad-responsable-nicaragua>
- WELBOURN, Alice (1995). *Stepping Stones: A Training Package in HIV/AIDS, Communication and Relationship Skills*. Strategies for Hope, Kampala.

mujeres

FUNDACIÓN



Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Agencia Extremeña de Cooperación internacional para el Desarrollo (AEXCID). Su contenido es responsabilidad exclusiva de APADEIM y Fundación Mujeres, y en modo alguno debe considerarse que refleja la posición de la AEXCID.